

**“ESTA ACTA SOLO SERÁ DEFINITIVA,  
UNA VEZ SEA APROBADA POR LA PLENARIA”**

REPÚBLICA DE COLOMBIA



# GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA  
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 894

Bogotá, D. C., lunes, 8 de agosto de 2022

EDICIÓN DE 27 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO  
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO  
www.secretariassenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA  
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA  
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

## SENADO DE LA REPÚBLICA

### ACTAS DE PLENARIA

#### **Acta número 01 de la sesión ordinaria del día miércoles 20 de julio de 2022.**

La Presidencia de los Honorables Senadores *Fabio Raúl Amín Saleme*  
y *Roy Leonardo Barreras Montealegre*.

En Bogotá, D. C., a los veinte (20) días del mes de julio de dos mil veintidós (2022), previa citación, se reunieron en el recinto del Honorable Senado de la República los miembros del mismo, con el fin de sesionar en pleno.

I

#### **Llamado a lista**

De conformidad con el artículo 38 de la Ley 5ª de 1992, el Presidente del Senado de la República, Honorable Senador Fabio Raúl Amín Saleme, quien preside la sesión por orden alfabético, indica a la Secretaria Ad Hoc, cuyas funciones ejerce la Honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, llamar a lista. Entonces, contestan los siguientes honorables Senadores:

#### **Registro de Asistencia**

#### **Honorables Senadores**

Agudelo García Ana Paola  
Amín Saleme Fabio Raúl  
Arias Castillo Wilson Néber  
Asprilla Reyes Inti  
Avella Esquivel Aída Yolanda  
Ávila Martínez Ariel  
Barrera Rodríguez Josué Alirio  
Barreras Montealegre Roy Leonardo  
Barreto Castillo Miguel Ángel

Barreto Quiroga Óscar  
Bedoya Pérez Sor Berenice  
Benavides Solarte Diela Liliana  
Benedetti Martelo Jorge Enrique  
Besaille Fayad John Moisés  
Bitar Castilla Liliana Esther  
Blanco Álvarez Germán Alcides  
Blél Scaff Nadya Georgette  
Bolívar Moreno Gustavo  
Cabal Molina María Fernanda  
Cabrales Baquero Enrique  
Carreño Castro José Vicente  
Castañeda Gómez Ana María  
Castellanos Serrano Jairo Alberto  
Cepeda Castro Iván  
Cepeda Sarabia Efraín José  
Chacón Camargo Alejandro Carlos  
Chagui Flórez Julio Elías  
Char Chaljub Arturo  
Correa Jiménez Antonio José  
Daza Cotes Imelda  
Daza Guevara Robert  
De la Calle Lombana Humberto

Deluque Zuleta Alfredo Rafael  
 Díaz Contreras Édgar de Jesús  
 Díaz Plata Edwin Fabián  
 Durán Barrera Jaime Enrique  
 Echavarría Sánchez Juan Diego  
 Echeverri Piedrahíta Guido  
 Echeverry Alvarán Nicolás Albeiro  
 Espinosa Oliver Karina  
 Espitia Jerez Ana Carolina  
 Farelo Daza Carlos Mario  
 Flórez Hernández Alex Xavier  
 Flórez Porras Pedro Hernando  
 Flórez Schneider Gloria Inés  
 Fortich Sánchez Laura Ester  
 Gallo Cubillos Julián  
 Gallo Maya Juan Pablo  
 Garcés Rojas Juan Carlos  
 García Gómez Juan Carlos  
 García Turbay Lidio Arturo  
 Giraldo Hernández Óscar Mauricio  
 Gnecco Zuleta José Alfredo  
 Gómez Amín Mauricio  
 Guerra Hoyos Andrés Felipe  
 Guevara Villabón Carlos Eduardo  
 Henríquez Pinedo Honorio Miguel  
 Hernández Silva Yuly Esmeralda  
 Hernández Suárez Rodolfo  
 Holguín Moreno Paola Andrea  
 Hurtado Cruz Sánchez Norma  
 Jaimes Cruz Sandra Janeth  
 Jiménez López Carlos Abraham  
 Lemos Uribe Juan Felipe  
 Lobo Chinchilla Didier  
 López Maya Alexander  
 López Obregón Clara Eugenia  
 Lozano Correa Angélica Lisbeth  
 Luna Sánchez David Andrés  
 Marín Lozano José Alfredo  
 Meisel Vergara Carlos Manuel  
 Merheg Marún Juan Samy  
 Moreno Hernández Gustavo Adolfo  
 Motoa Solarte Carlos Fernando  
 Name Cardozo José David  
 Name Vásquez Iván Leónidas  
 Pachón Achury César Augusto  
 Padilla Villarraga Andrea  
 Peralta Epieyu Martha Isabel  
 Pérez Giraldo Claudia María

Pérez Oyuela José Luis  
 Pineda García Marcos Daniel  
 Pinto Hernández Miguel Ángel  
 Pizarro Rodríguez María José  
 Pulido Hernández Jonathan Ferney  
 Quilcué Vivas Aída Marina  
 Quintero Cardona Esteban  
 Quiroga Carrillo Jael  
 Ramírez Cortés Ciro Alejandro  
 Ramírez Lobo Silva Sandra  
 Restrepo Correa Omar de Jesús  
 Riascos Riascos Paulino  
 Ríos Cuéllar Beatriz Lorena  
 Roldán Avendaño John Jairo  
 Rosales Cadena Polivio Leandro  
 Rozo Zambrano Yenny Esperanza  
 Tamayo Tamayo Soledad  
 Torres Victoria Pablo Catatumbo  
 Trujillo González Carlos Andrés  
 Uribe Turbay Miguel  
 Valencia Laserna Paloma Susana  
 Vega Pérez Alejandro Alberto  
 Virgüez Piraquive Manuel Antonio  
 Zabaraín Guevara Antonio Luis  
 Zambrano Erazo Berner León  
 Zuleta López Isabel Cristina  
 20.VII.2022

Por Secretaría, se informa que se ha registrado quórum decisorio.

**Siendo las 6:52 p. m., la Presidencia manifiesta:**

Ábrase la sesión y proceda la señora Secretaria ad hoc a dar lectura al Orden del Día, para la presente reunión.

Por Secretaría se da lectura al Orden del Día para la presente sesión.

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO  
 SENADO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**ORDEN DEL DÍA**

Para la sesión Ordinaria del día miércoles 20 de julio de 2022

Legislatura Ordinaria 20 de julio de 2022-20 de julio de 2026

Hora: 5:00 p. m.

I

**Llamado a Lista**

**Postulación, elección y posesión del Presidente del Honorable Senado de la República**  
**Periodo 20 de julio de 2022 - 20 de julio de 2023**  
**Postulación, elección y posesión del Primer Vicepresidente del Honorable Senado de la República**

**Periodo 20 de julio de 2022 - 20 de julio de 2023**

**Postulación, elección y posesión del Segundo Vicepresidente del Honorable Senado de la República**

**Periodo 20 de julio de 2022 - 20 de julio de 2023**

**Postulación, elección y posesión del Secretario General del Honorable Senado de la República**

**Periodo 20 de julio de 2022 - 20 de julio de 2024**

**Postulación, elección y posesión del Subsecretario del Honorable Senado de la República**

**Periodo 20 de julio de 2022 - 20 de julio de 2026**

III

**Lo que Propongan los Honorables Senadores**

IV

**Negocios Sustanciados por la Presidencia**

El Presidente,

*JUAN DIEGO GÓMEZ JIMÉNEZ.*

La Primera Vicepresidente,

*MARITZA MARTÍNEZ ARISTÍZABAL.*

El Secretario General,

*GREGORIO ELJACH PACHECO.*

La Presidencia somete a consideración de la plenaria el Orden del Día de la presente sesión y, cerrada su discusión, esta le imparte su aprobación.

**El Presidente de la Corporación, Honorable Senador Fabio Raúl Amín Saleme, quien preside la sesión por orden alfabético, interviene.**

La Plenaria de la Corporación aprobó en un solo punto del orden del día, la elección de las cinco dignidades que corresponden. Se abren las postulaciones. Le pido a cada uno de los voceros que en la intervención se permitan hacer lo propio para las dignidades que han sido relacionadas: Presidente de la Corporación, Primer Vicepresidente, Segundo Vicepresidente, Secretario General y Subsecretario de la misma. En el orden de inscritos por el Pacto Histórico, su vocero el Honorable Senador Iván Cepeda.

II

**Postulación, elección y posesión del Presidente del Honorable Senado de la República**

**Periodo 20 de julio de 2022 - 20 de julio de 2023**

**Postulación, elección y posesión del Primer Vicepresidente del Honorable Senado de la República**

**Periodo 20 de julio de 2022 - 20 de julio de 2023**

**Postulación, elección y posesión del Segundo Vicepresidente del Honorable Senado de la República**

**Periodo 20 de julio de 2022 - 20 de julio de 2023**

**Postulación, elección y posesión del Secretario General del Honorable Senado de la República**

**Periodo 20 de julio de 2022 - 20 de julio de 2024**

**Postulación, elección y posesión del Subsecretario del Honorable Senado de la República**

**Periodo 20 de julio de 2022 - 20 de julio de 2026**

La Presidencia abre las postulaciones de los candidatos a la Presidencia, Primera Vicepresidencia, Segunda Vicepresidencia, para la legislatura 2022-2023, Secretario General para el periodo 2022-2024 y Subsecretario del Honorable Senado de la República para el periodo 2022-2026, y concede el uso de la palabra al Honorable Senador Iván Cepeda Castro, como vocero del Partido Pacto Histórico.

Palabras del Honorable Senador Iván Cepeda Castro.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Honorable Senador Iván Cepeda Castro:**

Muchas gracias, señor Presidente. Me permito en primer lugar extender un saludo cordial a quienes hoy comienzan por primera vez su labor como Senadoras y Senadores de la República y a los colegas con los que compartimos los últimos cuatro años en este mismo recinto. Tengo el honor de postular en nombre del Partido Polo Democrático Alternativo y, también, de la coalición Pacto Histórico, para que presida esta Corporación al Senador Roy Barreras.

El Senador Roy Barreras tiene una trayectoria vital, que lo hace merecedor de esta designación y de esta dignidad; ha tenido una vida difícil como la de muchos colombianos, proviene de un hogar campesino y durante su vida ha ejercido muy diversos oficios y tareas. Roy fue en algún momento de su vida, como lo señala su hoja de vida, taxista y panadero, y se convirtió también, posteriormente médico cirujano, entre múltiples campos de su especialización profesional, y de su cultura y su mundo intelectual. Roy ha estudiado derecho, derecho internacional de los derechos humanos, literatura y sociología. Pero más allá de esos méritos vitales e intelectuales, sin lugar a dudas el mérito mayor del ciudadano Roy Barreras es haber hecho una contribución decisiva y enorme a consolidar el Acuerdo de Paz que en el 2016 firmó el Estado colombiano con la entonces guerrilla de las FARC.

Puedo dar testimonio ante esta Plenaria de que sus esfuerzos fueron definitivos para lograr que se pudiera concretar el Acuerdo, para lograr que en este recinto se aprobaran las leyes de la paz y para que en la Comisión Primera se pudieran, rápidamente por la vía del *fast track*, obtener los primeros resultados de la implementación legislativa de ese acuerdo. Roy ha sido uno de los artífices del Acuerdo de Paz y, durante todos estos años, ha sido un consecuente defensor de la misma; ha presidido la Comisión de Paz del Senado de la República durante años y, además, en un momento en el cual se daban por pérdidas 16 circunscripciones especiales para la paz, gracias a su acción oportuna, acción de tutela ante la justicia colombiana, pudimos obtener que de manera justa y como resarcimiento a las víctimas, esas curules pudieran obtener toda la legitimidad y

legalidad necesarias, y como lo hemos visto en los pasados meses en las elecciones, haber logrado que por primera vez en el Congreso de la República, 16 víctimas de los territorios rurales del país ejerzan la representación de comunidades que han estado en el centro del conflicto.

Por su compromiso insoslayable con la paz, por su coherente defensa en los derechos humanos, por su larga experiencia como Senador de la República, repito, tengo el honor de postular al ciudadano Roy Barreras, para que presida el Senado de la República. Muchas gracias, señor Presidente encargado.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Lidio Arturo García Turbay, como vocero del Partido Liberal.

Palabras del Honorable Senador Lidio Arturo García Turbay.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:**

Muchas gracias, señor Presidente. Un saludo muy cordial a todos los Honorables Senadores de la República. Hoy quiero darles la bienvenida a todos los Honorables Colegas que pues llegan por primera vez a este Recinto de la Democracia colombiana, bienvenidos todos. Hoy tengo el honor de poder postular a nombre del Partido Liberal Colombiano, para que presida el Honorable Congreso de la República, exactamente el Senado de la República en el periodo 2022-2023, al doctor Roy Leonardo Barreras Montealegre. Encontré un detalle curioso: que fue nacido en Bogotá, pero criado en Cali, caleño prácticamente; médico filósofo, político, empezó como líder de las juventudes políticas de su tierra. Tiene una trayectoria política que todos conocemos y en la cual, pues, le reconocemos sus habilidades como gran componedor, su calidad de oratoria, sobre todo su estrategia política de amplio reconocimiento en cada uno de sus colegas. Tuve, también, el honor de llegar con él hace 16 años a la Cámara de Representantes, donde tuvimos un periodo, este sería su cuarto periodo en el Senado de la República, y, con la experiencia que el doctor Roy Barreras tiene, creo y estoy seguro de que hará un papel importante, garantista para todas la Bancadas que integran el Senado de la República.

A usted, le deseo miles y miles de bendiciones, muchos éxitos, y el apoyo irrestricto del Partido Liberal Colombiano para este periodo. Muchas gracias.

**El Presidente de la Corporación, Honorable Senador Fabio Raúl Amín Saleme, quien preside la sesión por orden alfabético, interviene:**

Senador Lidio García, quiero recordarle a usted y, también, al Senador Iván Cepeda, que en el mismo punto de orden del día estamos haciendo las cinco postulaciones, para las cinco dignidades que fueron anunciadas; se trata de Presidente, Vicepresidente Primero, Segundo Vicepresidente, Secretario General y Subsecretario. Si el doctor García quiere terminar las postulaciones y el Senador Iván Cepeda

en nombre del Pacto Histórico va a adherir las demás que corresponden.

**Recobra el uso de la palabra el Honorable Senador Lidio Arturo García Turbay:**

Señor Presidente, muchas gracias. A ver nosotros, pues, queríamos dividirnos las postulaciones entre, en el mismo tiempo le quiero dar al doctor Roldán, al Senador John Jairo Roldán, que hará el resto de las postulaciones a cargo del Partido Liberal. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador John Jairo Roldán Avendaño, como vocero del Partido Liberal

Palabras del Honorable Senador John Jairo Roldán Avendaño.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Honorable Senador John Jairo Roldán Avendaño:**

Gracias, señor Presidente; un saludo especial a todos los compañeros que hoy iniciamos esta labor en el Senado de la República, a los compañeros y compañeras que vienen del periodo anterior, y a los que llegamos por primera vez al Senado, sea que hayamos subido de Cámara a Senado como en mi caso, o hayan llegado como primera vez a esta Corporación.

Señor Presidente, el nombre del Partido Liberal Colombiano, y adicionando la intervención del Senador Lidio García, el Partido Liberal Colombiano postula para la Vicepresidencia Primera, a nuestro compañero y amigo Miguel Ángel Pinto Hernández. Miguel Ángel Pinto, actual Senador de la República, nacido en Bucaramanga, Abogado especialista en Derecho Administrativo, fue Representante a la Cámara en el periodo del 2012 al 2018, miembro de la Comisión Sexta Constitucional, Presidente de la Comisión Primera de la Cámara periodo 2015-2016, Presidente de la Cámara de Representantes periodo 2016-2017, periodo en el cual se implementaron los Acuerdos de Paz, de un importancia grande en este periodo que empezamos como Senadores de la República periodo 2022-2026.

Siendo Presidente de la Comisión Primera del Senado y Presidente de la Comisión de Ética, fue autor y coautor y ponente de más 60 proyectos y actos legislativos, entre ellos el Acto Legislativo de Paz, el Acto Legislativo de Equilibrio de Poderes, la Reforma a la Contraloría, la Reforma a la Justicia que hoy se encuentra en la Corte Constitucional para revisión, entre muchos otros miembros del Partido Liberal, y será, señor Presidente, una garantía muy grande, para esta Plenaria y para el Gobierno que inicia el 7 de agosto del Presidente Gustavo Petro, tener en la Presidencia al Senador Roy Barreras y como Vicepresidente al Senador Miguel Ángel Pinto, que han compartido en la Comisión Primera Constitucional, los Actos Legislativos y la leyes más importantes de nuestro país.

Así mismo, el Partido Liberal Colombiano postula para la Vicepresidencia Segunda, al Senador

Honorio Miguel Henríquez Pinedo del Partido Centro Democrático, Senador en la actualidad electo periodo 2022-2026 y Senador periodo 2018-2022 en representación del Centro Democrático. Y para el Partido Liberal nuestros compañeros del Partido Liberal es un honor postular para la Secretaría General del Senado de la República, al doctor Gregorio Eljach Pacheco, será pues la decisión del Partido Liberal que nuestro apoyo se dé, para el doctor Gregorio Eljach, lo mismo para Subsecretario del Senado de la República al doctor Saúl Cruz Bonilla; tanto el doctor Gregorio como el doctor Saúl no tienen la más mínima tacha y no requieren de más presentación que el recorrido y el trabajo que han hecho desde la Secretaría y la Subsecretaría del Senado. Nos vamos a sentir el Partido Liberal y estoy seguro de que los 108 Senadores de la República supremamente bien representados en el Secretario y el Subsecretario, el doctor Gregorio y el doctor Saúl. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la Honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel, como vocera del Partido Pacto Histórico.

Palabras de la Honorable Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra la Honorable la Senadora Aída Yolanda Avella Esquivel:**

Muchísimas gracias, señor Presidente. Primero y por ser esta la reunión que inicia el Senado de la República, quisiera a nombre del Pacto Histórico, agradecer a todos los electores y a todas las personas que votaron en esta elección, y que hicieron posible que hoy estemos instalando el Congreso de la República, quisiera hacer una mención especial a los candidatos que se han propuesto en una plancha unificada, a Roy Barreras para Presidente del Senado, por su gran contribución que ya lo dijo Iván, para la paz; pero también, yo creo que hay necesidad de mirarlo en la perspectiva, de construir una unidad muy grande en este país, de construir una unidad nacional que nos garantice, que a todos no solamente los colombianos, sino también, al mundo darle un aire de tranquilidad por el futuro que nos espera.

Así es, también, el Pacto, pues, se postula al doctor Miguel Ángel Pinto Hernández, quien se ha desempeñado en la Comisión Primera, ha estado en varias de las reuniones que él ha dirigido y nos parece que tiene un conocimiento muy especial del trámite legislativo, pero, además, de las leyes de este país, y, también, al doctor Honorio Miguel Henríquez que es un hombre joven del Centro Democrático, de la oposición y que creemos que va a ayudar a que este país soluciones los grandes problemas. Pero, también, para que en últimas podamos decirle a Colombia, que empieza también, una nueva era.

Igualmente, señor Presidente para la Secretaría General al doctor Gregorio Eljach Pacheco. Gregorio ha sido por muchos años y en las últimas sesiones del Congreso, pero, también, desde el principio ha

estado comprometido, no solamente en hacer, pues, reconocimiento y, además, asesorar a muchos de los Congresistas que llegan a este escenario político, y, por último, también, a Saúl Cruz, que muchas veces tiene que compartir unas sesiones terriblemente largas, a veces muy complejas.

Quisiéramos, también, hacerles un reconocimiento, porque son unas personas que, además, con Doli, qué lástima que no tengamos que votar por ella, Doli tú también, eres una persona esencial aquí en la Secretaría, pero sobre todo para todos los Senadores tienen que conocerla, es una persona muy amable, muy querida, es una persona que no está en la lista, señor Presidente, pero que hay que exaltar también sus características de excelente Secretaria, orientadora y hasta papel blanco carga para hacernos un poco la facilidad de las proposiciones.

Por eso, señor Presidente, nos unimos a todas estas postulaciones; queremos que el país tenga muchísima tranquilidad y que podamos construir una Colombia en la cual, los ancianos, los niños, pero, también, los estudiantes, los jóvenes, las mujeres, los campesinos tengan realmente una situación especial y ojalá lo podamos hacer a través de las grandes reformas, que nos esperan en este Congreso de la República.

Muchísimas gracias, señor Presidente. Somos sobrevivientes de la Unión Patriótica, las tres Senadoras que estamos aquí, Jael Quiroga, Clara López, las tres somos sobrevivientes de un genocidio que no queremos que nunca más se repita y que los familiares, también, de nuestros compañeros puedan, no solamente realizarse como ciudadanos, sino también, reconocer todo el sufrimiento que han causado a las víctimas, especialmente a sus familiares, sus hijos, sus esposas, o sus esposos. Muchísimas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González, como vocero del Partido Conservador.

Palabras del Honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:**

Gracias, Presidente. Un saludo especial para usted, para todos los presentes, para los colegas que en esta tarde noche ya, asumimos esta responsabilidad 2022-2026, con el país. Queremos en nombre del Partido Conservador Colombiano, en nombre de la Bancada del Senado, integrada por 15 Honorables Senadores, proponerle a la Plenaria del Senado y manifestar un apoyo, para que el próximo Presidente del Senado de la República de Colombia, del Congreso de Colombia sea Roy Leonardo Barreras Montealegre, un experimentado Congresista, con quien hemos tenido la oportunidad de compartir los últimos cuatro años, pero que se ha dado a la tarea de adquirir una amplia experiencia en su formación profesional, como médico, como sociólogo, como filósofo, pero

especialmente como un defensor de los temas de paz, de los derechos humanos.

Con Roy Leonardo, tuve la oportunidad de invitar a los colombianos a votar Sí por la paz, es una identidad muy importante que encontramos, y, por eso, creemos con convicción profunda que su experiencia en el Legislativo colombiano le da las condiciones necesarias para este momento histórico del país, liderar el Congreso de Colombia, liderar una agenda que hemos definido como el Acuerdo Nacional, y que su experiencia permita que concertemos, esas grandes reformas que espera el país.

A Roy Leonardo decirle que el Partido Conservador Colombiano le quiere entregar la confianza, para que lidere el Congreso de Colombia y para que, en este primer año, lo acompañen en la Mesa Directiva en nombre del Partido Liberal Miguel Ángel Pinto, porque el Partido Conservador quiere reafirmar, confirmar y validar esos acuerdos que hoy con nuestro acompañamiento, con nuestro voto validaremos, e igualmente con ese derecho que tiene la oposición, acompañe en esa Mesa Directiva un gran señor que por aquí debe estar, Honorio Miguel Henríquez. Honorio saludarlo: Usted ya ha tenido la oportunidad de estar en la Mesa Directiva, y el Partido Conservador puede dar fe de su señorío, de sus buenas formas y, sobre todo, de que es un hombre que le entregará garantías a ese Mesa Directiva, y sobre todo a ustedes que han tomado, Honorio, la decisión de declararse en oposición, tengan las garantías necesarias en el Congreso que hoy inicia. Me place mucho, Honorio, postularlo, y me anima mucho poder con mi voto y con el de la Bancada del Partido Conservador validar su presencia en esa Mesa Directiva.

Con esto, señor Presidente, dejamos en nombre del Partido Conservador, nuestra decisión de acompañar esa Mesa Directiva. Muchas gracias, señor Presidente. El Senador Efraín tiene el uso quiere el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia, como vocero del Partido Conservador.

Palabras del Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Honorable Senador Efraín José Cepeda Sarabia:**

Muchas gracias, señor Presidente Fabio Raúl, con el saludo muy especial a las Senadoras y Senadores que hoy se acaban de posesionar. Realmente va a ser un Congreso interesante, a donde van a llegar Reformas importantes que aquí debatiremos, de manera que lo que queremos es ofrecer nuestra amplia trayectoria al servicio del país y, por supuesto, de mi colectividad. Me ha correspondido el honor de postular la Secretaría General, al actual Secretario Gregorio Eljach Pacheco; es un abogado, egresado de la Universidad del Cauca, con maestría, varias especializaciones, amplia experiencia docente y profesional, experto reconocido en derecho

constitucional y parlamentario. Fue Gregorio mi Secretario General cuando ocupe la Presidencia del Senado 2017-2018; por eso, quiero decir que, en derecho parlamentario, es una autoridad en Colombia, en Ley 5ª es una autoridad.

Gregorio es un hombre serio que da el consejo a su medida, que interpreta muy bien el reglamento del Congreso, sin sesgos, simplemente apegado a la ley. Por eso, hace cuatro años, recibió votación unánime para su reelección. Lleva 10 años de Secretario General del Congreso de Colombia, y esa votación unánime lo que se traduce lo que se ha ganado la confianza de los Congresistas. Gran don de gente, es un colombiano pues excelso que sería que es autoridad en esos temas, aquí o en cualquier Corte, en temas en temas constitucionales. De manera que, por su señorío por su don de gentes, por su conocimiento de derecho parlamentario, por su imparcialidad a toda prueba y por su transparencia, en nombre del Partido Conservador Colombiano, me permito acompañar la postulación de Gregorio Eljach Pacheco para la Secretaria General de este nuevo periodo legislativo 2022-2026. Gracias, señor Presidente; el Senador Barreto, con su venia postulará al Subsecretario. Óscar Barreto concretamente, gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Barreto Quiroga Óscar, como vocero del Partido Conservador.

Palabras del Honorable Senador Barreto Quiroga Óscar.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Honorable Senador Barreto Quiroga Óscar:**

Sí señor, Presidente muchas gracias. Un saludo igualmente especial para todas las Senadoras y Senadores de la República y me complace mucho y es un honor, tener la oportunidad en nombre de mi Partido, el Partido Conservador de postular al doctor Saúl Cruz, quien ha demostrado en esta Corporación su profesionalismo, su expresión de un excelente ser humano, y de una gran capacidad de conciliación y de la cultura democrática, que es hombre que siempre ha estado en la disposición, de generar las garantías a todas las fuerzas políticas representadas aquí en este Senado de la República. En nombre de nuestro Partido, Presidente, postulo al doctor Saúl Cruz para la Subsecretaría General del Senado. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la Honorable Senadora Angélica Lisbeth Lozano Correa, como vocera del Partido Alianza Verde Esperanza.

Palabras de la Honorable Senadora Angélica Lisbeth Lozano Correa.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra la Honorable la Senadora Angélica Lisbeth Lozano Correa:**

Bueno aquí, nos vamos ubicando, muchos éxitos al país y a todos los colegas en este nuevo periodo.

El Partido Alianza Verde se permite postular de acuerdo con el trabajo que hicimos en dos sesiones, jueves y viernes de compromisarios, con colegas de todos los Partidos y en largas sesiones democráticas y con muchas discusiones, postulo para la Mesa Directiva a los Senadores Roy Barreras, Miguel Ángel Pinto y Miguel Honorio Henríquez. Los tres tienen la responsabilidad de liderar el Congreso en este primer año, donde debemos para el país el mejor Plan de Desarrollo posible, con las características de Roy que tiene la alta experiencia en este trabajo legislativo, y va en nombre del Partido de Gobierno, del Pacto Histórico; el Senador Miguel Ángel Pinto. Tanto Roy como Miguel Ángel han sido Presidente respetivamente del Senado y de la Cámara, lo que garantiza altísima experiencia, y el colega Honorio Henríquez ha estado en la Mesa Directiva y nos une una larga historia, como compañeros incluso de universidad, pero esta postulación es por supuesto, a nombre institucional del Partido Alianza Verde.

Acompañamos, también, la postulación al cargo de Secretario y Subsecretario a Gregorio Eljach y Saúl Cruz, por el trabajo y la experiencia que tienen, y también, saludo como lo hizo la Senadora Avella, el rigor y el trabajo de Doli y de Ruth que hacen posible todo lo bueno en este Recinto. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez, como vocera del Partido ASI.

Palabras de la Honorable Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra la Honorable la Senadora Sor Berenice Bedoya Pérez:**

Buenas noches para todos, hoy en nombre de la Alianza Social Independiente y de mis otros tres compañeros, el Senador Guido Echeverry, el Senador Gustavo Moreno, y el Senador Jairo Castellanos y en mi nombre, queremos postular a la Presidencia al Senador Roy Barreras, a la Vicepresidencia al Senador Miguel Ángel Pinto, a la Segunda Vicepresidencia al Senador Honorio, y para la Secretaría General del Senado vamos a postular al doctor Gregorio Eljach y al doctor Saúl para la Subsecretaría. Es un momento histórico para el país y sabemos mis compañeros y yo sabemos que lo van a hacer muy bien en este periodo. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyu, como vocera del Partido MAIS.

Palabras de la Honorable Senadora Martha Isabel Peralta Epieyu.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra la Honorable la Senadora Martha Isabel Peralta Epieyu:**

Desde el Movimiento Alternativo Indígena Especial MAIS, pero también como parte de la coalición Pacto Histórico, y parte de los acuerdos como Bancada que tenemos, postulo a la Presidencia

del Senado al doctor Roy Barreras, a quien además, de su experiencia tiene la capacidad de liderar, pero así mismo de empoderar a la mujer y a los sectores más desfavorecidos; con él contaremos con la garantía de sacar las promesas de este Gobierno adelante, pero sobre todo las Reformas y las leyes que le hemos prometido al pueblo.

Así mismo, postulamos al doctor Miguel Ángel Pinto, como Primer Vicepresidente, y al Senador Honorio Henríquez, como Segundo Vicepresidente, respetando, pero sobre todo otorgándoles garantías a la oposición. Tengo el honor de postular a la Secretaría del Senado a nuestro paisano, pero, también, un hombre que con su experiencia y con su tenacidad y su amabilidad, estamos seguros de que podemos sacar adelante el trabajo en el Senado de la República, a Gregorio Eljach Pacheco a la Secretaría del Senado y, así mismo, postulamos a Subsecretario a Saúl Cruz Bonilla.

Desde esta postulación como Bancada del Pacto, también, aprovecho para darles las gracias a los miles de ciudadanos que confiaron en el Pacto Histórico, y que confiaron en nosotros para hoy sacar adelante todas las Reformas que queremos y, por supuesto, que esperamos enorgullecerlos a ustedes, a las mujeres, a los jóvenes, con nuestra representación y con esta Bancada tan imponente y, sobre todo, de mujeres en este nuevo Senado de la República. Gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la Honorable Senadora Imelda Daza Cotes, como vocera del Partido Comunes.

Palabras de la Honorable Senadora Imelda Daza Cotes.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra la Honorable la Senadora Imelda Daza Cotes:**

Muchísimas gracias, señor Presidente. En nombre del Partido Comunes un saludo para todos los aquí presentes, y en especial a los que, como yo, llegamos hoy por primera vez al Senado de la República. Celebramos con gusto la presencia de tantas mujeres hoy en el Congreso renovado de la República, que inicia un nuevo periodo. El Partido Comunes respalda como vehemencia la Presidencia del Senado de la República en cabeza de Roy Leonardo Barreras Montealegre, por su enorme, reconocido y contundente compromiso con la paz de Colombia; por su defensa de vehemente, también, de las víctimas del conflicto armado. Esperamos de él un compromiso aun mayor, en este nuevo Gobierno que pretende la paz total para Colombia. Así mismo, respaldamos para Subsecretario General del Senado de la República, a Saúl Cruz Bonilla y, como Secretario General, también, respaldamos a Gregorio Eljach Pacheco. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón, como vocera del Partido Unión Patriótica.

Palabras de la Honorable Senadora Clara Eugenia López Obregón.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra la Honorable la Senadora Clara Eugenia López Obregón:**

Vamos todos por la UP, pero que honor poder presentar a la postulación de Roy Barreras, como Presidente del Congreso de la República, del Senado de la República. Le estaba diciendo antes de tomar el micrófono que es, tal vez unas postulaciones más merecidas, en una Bancada que ha consagrado toda su vida a la construcción de paz en nuestro país. Igualmente quiero presentar la candidatura de Miguel Ángel Pinto Hernández y de Honorio Miguel Henríquez Pinedo, el primero del Partido Liberal y el Segundo del Centro Democrático. Es muy honroso para mí tener la oportunidad en representación de la UP de hacer esas dos postulaciones, como la de Gregorio Eljach Pacheco y Saúl Cruz Bonilla, para Secretaría General y Subsecretaría respectivamente. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la Honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider, como vocera del Partido Colombia Humana.

Palabras de la Honorable Senadora Gloria Inés Flórez Schneider.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra la Honorable la Senadora Gloria Inés Flórez Schneider:**

Bueno, un saludo muy especial para los Senadores y Senadoras. En nombre de la Colombia Humana; en primer lugar quiero reconocer el trabajo desarrollado por todos los Partidos Políticos, en el marco de ese gran acuerdo nacional que nos permite hoy postular en primer lugar, a Roy Barreras como Presidente del Senado de la República, un hombre que ha defendido la paz y que ha defendido este proyecto de unidad que hoy se recoge en el Pacto Histórico y en el gran Acuerdo Nacional. Igualmente como movimiento político, apoyamos como Primer Vicepresidente al Senador Miguel Ángel Pinto, como Segundo Vicepresidente del Senado al Senador Honorio Miguel Henríquez, y respaldamos, también, y postulamos como Secretario General a Gregorio Eljach, y como subsecretario general a Saúl Cruz. Muchas gracias y este será el comienzo este será el comienzo del nuevo tiempo que le espera a Colombia, con las mujeres con los pueblos indígenas, con los pueblos afrodescendientes, con los movimientos sociales que hoy hacen presencia en este Senado, y con los Partidos Políticos de esta gran coalición por el cambio que logrará las transformaciones en Colombia.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Pinzón, como vocero del Partido Centro Democrático Mano Firme Corazón Grande.

Palabras del Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Pinzón.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Honorable Senador Ciro Alejandro Ramírez Pinzón:**

Gracias, señor Presidente. Yo quiero decirles primero a los nuevos colegas bienvenidos y que,

dentro del marco legal del Estatuto de la oposición, nos hemos declarado como Partido de oposición; quiero públicamente agradecer a todos los miembros de todos los Partidos que nos han respetado la posición del Centro Democrático en la Segunda Vicepresidencia. Como se lo he expuesto al Senador Roy Barreras, dentro del marco del respeto de la palabra, honraremos los acuerdos, y, para no repetir las postulaciones y darle la palabra al Senador Meisel. Dentro de las diferentes visiones creo que se debe generar un marco de respeto, aunque pensemos diferente y creo que esa es la manera de construir, y eso es un ejemplo que se debe dar, porque hoy somos de oposición y ayer éramos un Partido de Gobierno.

Dentro de la postulación que quiero hacer es a la segunda Vicepresidencia al Senador Honorio Henríquez, abogado de la Universidad de la Sabana, especializado en opinión pública y mercadeo político, también con estudios en seguridad y defensa, ha ocupado cargos destacados como director de la Escuela Superior de Administración Pública (ESAP), Secretario General del Ministerio del Interior, Viceministro de Justicia, Gobernador encargado del Departamento de Córdoba, Asesor del Ministro del Interior, Presidente y Vicepresidente de la Comisión Séptima; quien también ha ocupado, ha ocupado el cargo de Primer Vicepresidente del Senado de la República, para que sea en nombre del Centro Democrático dentro del Estatuto de la Oposición, ocupe el cargo de Segundo Vicepresidente del Senado de la República. Gracias Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara, como vocero del Partido Centro Democrático Mano Firme Corazón Grande.

Palabras del Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Honorable Senador Carlos Manuel Meisel Vergara:**

Gracias, Presidente. En continuación con lo que dijo mi compañero Ciro, quiero refrendar su posición; quiero decirles a los nuevos integrantes del Congreso de la República, y a los viejos, que deseamos desde esta bancada tener una relación respetuosa, decente, y que, en cada uno de nosotros en el Centro Democrático, encontrarán una oposición con argumentos, una oposición respetuosa y una oposición donde evitemos ataques personales y cualquier tipo de enemistades.

Para mí es un placer, señor Presidente, postular al doctor Gregorio Eljach Pacheco, a la Secretaría General del Senado de la República. Permítanme referirme a una anécdota personal: Yo hace cuatro años llegué aquí como el Senador más joven del país, lleno de nervios, de ansiedades, y recuerdo que Gregorio fue una persona que me arrojó desde la institucionalidad y me ayudó mucho a poder desarrollar mi labor como Congresista, y creo que todos tenemos un testimonio personal muy, muy parecido al mío, en cuanto al comportamiento del



doctor Eljach y la institucionalidad que refleja para esta Corporación.

Así mismo, para esta bancada es un placer postular a la Subsecretaría al doctor Saúl Cruz, de manera pues que van a contar con nuestro respaldo entero de la bancada del Senado. Muchas gracias, doctor Fabio Amín.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe, como vocero del Partido de la U.

Palabras del Honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Honorable Senador Juan Felipe Lemos Uribe:**

Muchas gracias, señor Presidente. Siempre será un honor y una responsabilidad superior, hablar en nombre de mis compañeros de esta bancada, hoy para honrar el compromiso adquirido por todos nosotros. En nombre de ellos, ratificarle a la plenaria del Senado que acompañaremos con decisión, con la seriedad que ha caracterizado a este partido, los nombres del doctor Roy Barreras a la Presidencia del Senado, con quien personalmente he tenido muchas diferencias conceptuales, pero públicamente debo reconocer en él un hombre de extraordinarias virtudes intelectuales, y que tengo la certeza hará una presidencia seria, responsable y garantista.

También a mi compañero Senador y Representante a la Cámara en otra época, el doctor Miguel Ángel Pinto, un hombre que, con su labor parlamentaria, ha representado de la mejor manera a su natal Santander, al doctor Honorio Henríquez, que honra también a los magdalenenses con su presencia en este Senado de Colombia y que su tarea en el pasado ha merecido de parte nuestra también los aplausos y el reconocimiento.

Pero en nombre del partido, hoy excúseme, doctor Gregorio, no voy a referirme a sus excelsas virtudes profesionales e intelectuales; como su amigo, tengo el deber de referirme más bien a sus condiciones humanas, un hombre que desde la provincia, doctora Norma, de allá de ese departamento, que encabeza el territorio de la nación, La Guajira, de su natal San Juan del Cesar, en medio de limitaciones como muchos colombianos, ha logrado llegar a estos escenarios de la vida pública nacional. Un hombre que ha probado aquí honorables Senadores antiguos y a quienes llegan nuevos, ser garante del respeto, ser garante del conocimiento parlamentario y ser el hombre que ha protegido las decisiones de todos los que aquí hemos tenido el deber y la responsabilidad de intervenir y de votar.

Sé que sus amigos del alma, el profe Nono Marulanda, el tigre Carrillo y el Jerry Carrillo, así como su tía Ercilia, en Uribí, se sienten muy orgullosos de que este Senado de la de la República hoy vaya a votar seguramente por unanimidad por su nombre. Y desde luego, apoyar también, a otro buen amigo que nos ha acompañado aquí siempre, doctor Zabaraín, Conservador de todas las horas,

el doctor Saúl Cruz. A todos ellos les deseamos muchos éxitos y que Dios y la sabiduría guíen sus decisiones. Muchas gracias, señor Presidente.

La Presidencia y concede el uso de la palabra al Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara, como vocero del Partido Cambio Radical.

Palabras del Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:**

Muchas gracias, señor Presidente. Mi condición de vocero del Partido Cambio Radical, nos permitimos postular al doctor Roy Leonardo Barreras Montealegre como candidato a la Presidencia del Senado de la República. Para no extenderme, simplemente voy a coadyuvar todo lo que han dicho con respecto a las calidades del doctor Barreras, todas aquellas personas que me antecedieron en el uso de la palabra. De igual manera, postulamos para la primera Vicepresidencia del Senado al doctor Miguel Ángel Pinto Hernández, Senador con reconocida trayectoria y quien ya ocupó la dignidad de Presidente en la honorable Cámara de Representantes, y quien se desempeñó con lujo de competencias en la Comisión Primera del honorable Senado de la República.

Para la Secretaría General postulamos al doctor Gregorio Eljach Pacheco y para la Subsecretaría General al doctor Saúl Cruz, que al igual que lo manifesté cuando me refería a la postulación del doctor Roy Leonardo Barreras Montealegre, coadyuvo lo manifestado por todo lo que me antecedieron en el uso de la palabra, en lo que respecta y hace referencia a su experiencia y conocimiento en el manejo de la Ley Quinta, y de todo lo que tiene que ver con el Reglamento del Congreso.

De igual manera, señor Presidente, le voy a ceder el uso de la palabra al honorable senador Carlos Fernando Motoa, quien me ha pedido el favor de que, en nombre del partido, haga la postulación a la Segunda Vicepresidencia, de mi gran amigo, colega y paisano, el doctor Honorio Miguel Henríquez Pinedo. Mil y mil gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador ponente Carlos Fernando Motoa Solarte, como vocero del Partido Cambio Radical.

Palabras del Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Honorable Senador Carlos Fernando Motoa Solarte:**

Presidente, muchas gracias por generosidad del Partido Cambio Radical, me corresponde postular a un buen Senador, un buen amigo; tuve la oportunidad de conocerlo en su trabajo legislativo, en la Comisión Séptima del Senado de la República, en el periodo anterior. Fue Presidente de esa célula legislativa, tiene la preparación, la experiencia, ha trabajado en la Rama Ejecutiva y ha tenido logros que el país le reconoce, como cuando fue director de la Escuela

Superior de Administración Pública la ESAP, Viceministro de Justicia, gobernador encargado; un reto el que tiene hoy Honorio Henríquez como Segundo Vicepresidente.

Además de representar una institución, que deber tener también las garantías y el apoyo de este Congreso, representar a la oposición en la Mesa Directiva del Senado. Me complace, entonces, dar ese respaldo y el de mi Partido, en esa elección como segundo Vicepresidente del Senado de la República. Muchas gracias, Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar, como vocera del Partido Colombia Justa Libre.

Palabras de la Honorable Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra la Honorable la Senadora Beatriz Lorena Ríos Cuéllar:**

Un saludo muy especial a todos los compañeros, también a las 31 mujeres con las cuales estamos conformando este Senado ahora. Quiero de manera especial, postular en la Presidencia al Senador Roy Barreras Montealegre, y manifestarle de antemano que, como independientes que somos el Partido Colombia Justa Libres, esperamos que se nos den las garantías, para que nuestras posturas sean respetadas y la defensa de nuestros valores y principios también sean valoradas. Sabemos que es una persona de Estado y le va a corresponder derribar muros y construir puentes, entre quienes tenemos opiniones y convicciones diversas y sé que se va a garantizar el equilibrio en los poderes y moderación en la gobernanza.

Seguidamente, postulamos como primer Vicepresidente al Senador Liberal Miguel Ángel Pinto Hernández, a quien también le solicitamos las garantías como partido independiente. Seguidamente también, coadyuvamos la postulación del Senador del Centro Democrático Honorio Miguel Henríquez, y del Secretario Gregorio Eljach y el Subsecretario Saúl Cruz. Tengo la certeza de que Dios va a tener control en este periodo legislativo, nos guiará con sabiduría, y a los postulados que los mejores frutos estén de su mano, y que Dios los bendiga grandemente y les guíe en esta responsabilidad histórica que tenemos, en esta primera legislatura. Muchísimas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón, como vocero del Partido MIRA.

Palabras del Honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Honorable Senador Carlos Eduardo Guevara Villabón:**

Mil gracias, Presidente. Un saludo muy especial a los compañeros que hoy integran el Senado de la República, de parte de nuestra Bancada del Partido Mira, en virtud de que ya hay un consenso, un acuerdo entre las bancadas mayoritarias, acompañamos esos

acuerdos, a pesar de que los Partidos independientes no tengamos la posibilidad de pertenecer a ellas, y esperamos las garantías, esperamos también las condiciones para poder ejercer la independencia propositiva que el Partido MIRA va a ejercer durante estos cuatro años de Gobierno del Presidente Gustavo Petro.

De igual manera, resaltar que es necesario poder también trabajar en la modernización de muchos procedimientos que permitan que podamos rápidamente avanzar hacia lo que el país espera. De nuestra parte, acompañamos los acuerdos, reiteramos nuestra postura independiente y acompañamos las postulaciones que han hecho los compañeros de diferentes bancadas, que tienen presencia en el Congreso. Muchas gracias, Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Paulino Riascos Riascos, como vocero del Partido ADA.

Palabras del Honorable Senador Paulino Riascos Riascos.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Honorable Senador Paulino Riascos Riascos:**

Muy buenas tardes para todos los compañeros Senadores del Pacto Histórico y, en general, vengo de la región Pacífico, en representación de las comunidades negras de Colombia, campesinos, víctimas, indígenas, la infancia, la adolescencia, el adulto mayor.

Apegado a los acuerdos del Pacto Histórico y como parte de este proyecto político, el que hoy nos asiste el deber de cumplirle a esa Colombia diversa que nos mantiene aquí en esta representación, postulamos al Senador Roy Barreras, para no repetir, apegado a las cualidades exaltadas por quienes me han antecedido, para que presida el Congreso de la República. Como primer Vicepresidente, al doctor Miguel Ángel Pinto Hernández, Segundo Vicepresidente al doctor Honorio Miguel Henríquez Pinedo, para Secretario General al doctor Gregorio Eljach Pacheco y para Subsecretario General al doctor Saúl Cruz Bonilla.

Saludo a las comunidades negras en este día histórico para nosotros y aquí está su voz, la cual traerá el mensaje de justicia y equidad, para que este Gobierno que lo prometió nos lo cumpla. Gracias, Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Polivio Leandro Rosales Cadena, como vocero del Partido AICO.

Palabras del Honorable Senador Polivio Leandro Rosales Cadena:

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Honorable Senador Polivio Leandro Rosales Cadena:**

Sí, muchas gracias, señor Presidente, a todos, a todas los Senadores en este espacio, un saludo muy especial del Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia AICO; en el marco de los acuerdos de

los procesos, que hoy nos llevan a soñar por algunos procesos como la paz, la justicia y sobre todo con un Congreso que mire hacia las regiones, también desde nuestro movimiento queremos postular a la Presidencia del Senado al doctor Roy Barreras; creo que ya cada uno de los que ha participado ha ahondado sobre sus cualidades, sobre su experiencia, sobre su cualificación, nos sumamos a esa postulación.

De la misma manera, nos sumamos a la postulación a la Vicepresidencia del doctor Miguel Ángel Pinto y en el marco del respeto, también a los compañeros hoy que hacen parte en el Congreso, apoyamos la Segunda Vicepresidencia el doctor Honorio Miguel Henríquez y también apoyamos la postulación a la Secretaría General del doctor Gregorio Eljach y así mismo como a la Subsecretaría General al doctor Saúl Cruz. Muchísimas gracias, señor Presidente.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la Honorable Senadora Aída Marina Quilcué Vivas, como vocera del Partido MAIS.

Palabras de la Honorable Senadora Aída Marina Quilcué Vivas.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra la Honorable la Senadora Aída Marina Quilcué Vivas:**

Muchas gracias, señor Presidente. Quiero, en esta ocasión saludar a todos los Congresistas, que hoy nos encontramos con estos grandes retos y desafíos por el país, y que con estas dignidades podamos contribuir a esa transformación significativa que requieren los pueblos más olvidados, pueblos indígenas de Colombia, pueblo negro, campesino, jóvenes, mujeres, niños que hemos sido víctimas de esta guerra, pero consideramos que estamos construyendo una gran historia, para que Colombia pueda reflejarse la mejor vida que merecemos todos y cada uno de los colombianos y colombianas.

Por eso nos adherimos a la postulación y honrando la palabra de la unidad de Partidos y movimientos con el doctor Roy Barreras a la Presidencia, como Vicepresidente Miguel Ángel Pinto, Secretario General Gregorio Eljach y Subsecretario Saúl Cruz, Segundo Vicepresidente Honorio Miguel Henríquez. Estamos entonces aquí para construir país desde la diversidad. Muchas gracias, señor Presidente.

**El Presidente de la Corporación, Honorable Senador Fabio Raúl Amín Saleme, quien preside la sesión por orden alfabético, interviene para un punto de orden.**

Gracias, Senadora Quilcué. Anuncio que se van a cerrar las postulaciones. Señora Secretaria, cerradas las postulaciones en nombre de todos los partidos y movimientos políticos representados en este Congreso en el Senado de la República, vamos entonces a proceder con la entrega de las tarjetas de votación.

Quiero rogarles a los honorables Senadores y a algunos funcionarios del Senado de la República, vamos a despejar el pasillo central, sólo tenemos allí al candidato y seguramente futuro Presidente, al Senador Roy Barreras, pero despejando el pasillo

central, porque la disposición de 5 urnas al tiempo, nos ha generado una pequeña incomodidad en el momento de hacer la votación. Llamaremos de 10 en 10 en el orden de la lista, señora Secretaria, y pasará a cada uno de sus señorías a depositar los 5 votos que corresponden a cada una de las 5 urnas de las dignidades que se encuentran en elección.

Me ha me ha recordado nuestra querida asistente de Secretaría Doli, que antes de proceder con el llamado lista y parece que no me escuchan, les he pedido a funcionarios que despejen el pasillo central. Me ayudan por favor al final del pasillo, que podamos tener facilidad en el acceso de los Senadores. Vamos a nombrar la Comisión escrutadora. Quisiera que fuera integrada por cada uno de los 20 partidos o movimientos que acabaron de intervenir, para hacer postulaciones, pero creo que no se representa fácilmente. Hagámoslo de alguna manera por Partidos de Gobierno, por Partidos de Oposición y por Partido de Independencia.

En nombre del Partido Pacto Histórico, le pido al Senador Iván Cepeda, que postuló, que nos permita su condición de escrutador como Partido de Gobierno. En nombre del Partido Centro Democrático, Partido de Oposición, le pido al Senador Carlos Meisel que actúe en la comisión escrutadora. Esas no tienen dignidades; son miembros de comisiones escrutadoras en general, como es un solo punto del orden del día, es una sola declaratoria de elección. Le pido al Senador Efraín Cepeda que nos acompañe como escrutador, en nombre del Partido Conservador, una mujer, perdón. Senador nos ha hecho un reclamo de género, que además debo corregir; la Senadora Nadia Blel, que si le permite a ella ser la escrutadora en nombre del Partido Conservador, por favor Senadora Blel. Y una última escrutadora, en nombre del Partido Liberal, le pido a la Senadora Claudia Pérez, que nos acompañe en condición de escrutadora. Nos hacemos todos o confiamos en un escrutinio de cuatro escrutadores, nos han pedido también un escrutador del Partido de la Coalición Verde, Alianza Verde Esperanza. Ya nombré de la oposición Senador Motoa, es el Senador Carlos Meisel. Senadora Angélica Lozano, nos han pedido que nos ayude en condición de escrutadora.

Es una Comisión de 5, creo que estamos muy bien representados; permítanme y le pido excusas a los otros que no han sido nombrados, pero se trata de poder avanzar en este punto del orden del día. Nombrada la Comisión escrutadora, señora Secretaria ad hoc llamado a lista para que cada uno de los Senadores deposite su voto.

La Comisión de Acreditación Documental entrega el Informe sobre las hojas de vida para ocupar los cargos de: Secretario General, Subsecretario, Secretarios de Comisiones Constitucionales Legales y E y Coordinadores de Comisiones del Senado de la República.

**INFORME DE LA COMISIÓN DE ACREDITACIÓN DOCUMENTAL**

Los miembros de la Comisión de Acreditación Documental del Senado de la República, reunidos en sesión, procedieron a revisar el informe preliminar del estudio de las hojas de vida radicadas de conformidad con la Convocatoria Pública realizada por el Presidente de la Corporación Doctor JUAN DIEGO GOMEZ JIMENEZ, los días 17 al 21 de Junio de 2022 para la elección del cargo de SECRETARIO GENERAL, SUBSECRETARIO GENERAL, SECRETARIOS DE COMISIONES CONSTITUCIONALES PERMANENTES, SECRETARIOS DE COMISIONES LEGALES Y COORDINADORES DE LAS COMISIONES LEGALES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.

Así las cosas, las normas relacionadas con el proceso de revisión de las Hojas de Vida, se describen a continuación:

**NORMATIVIDAD VIGENTE RELATIVA A LA ELECCIÓN DE SECRETARIO GENERAL, SUBSECRETARIO GENERAL, SECRETARIOS DE COMISIONES CONSTITUCIONALES PERMANENTES, SECRETARIOS DE COMISIONES LEGALES Y COORDINADORES DE LAS COMISIONES LEGALES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA.**

**Ley 5ª de 1992, Artículo 46, establece:** "Elección, Periodo, calidades. Corresponde a cada Cámara elegir el Secretario General para un periodo de dos años, contados a partir del 20 de julio, fecha de instalación del cuatrienio legislativo. Deberá reunir las mismas calidades señaladas para ser miembro de la respectiva corporación".

**Constitución Política – Art. 172** "Para ser elegido Senador se requiere ser colombiano de nacimiento, ciudadano en ejercicio y tener más de 30 años de edad en la fecha de la ejecución".

**Ley 5ª de 1992, Artículo 49. "Vacancias.** Las faltas absolutas del Secretario se suplen con una nueva elección, en el menor término posible. Estando en receso la Corporación, será encargado el Subsecretario o funcionario que siga en jerarquía. Este mismo le reemplazará en caso de falta temporal.

El Subsecretario será elegido por la respectiva Cámara para el periodo constitucional de esta, y deberá reunir las mismas calidades exigidas para ser Secretario General.

Cumplirán: los deberes que corresponden al ejercicio de su función y los que determine las respectivas Mesas Directivas".

*[Firma manuscrita]*  
30 Julio 2022

**Ley 5ª de 1992, Artículo 49.** "Secretario de Comisiones. Las Comisiones Constitucionales Permanentes tendrán un Secretario elegido por la respectiva Comisión. Tendrá las mismas calidades del Secretario General. Cumplirán los deberes que corresponden al ejercicio de su función y los que determinen las respectivas Mesas Directivas".

**Ley 5ª de 1992, Art. 60. inciso 3:** "Los documentos que acrediten las calidades exigidas de quienes aspiraron a ocupar cargos de elección del Congreso o de las Cámaras Legislativas, serán revisados por la Comisión dentro de los cinco (05) días siguientes a su presentación. El informe respectivo será evaluado por la Plenaria de la Corporación, antes de proceder a la elección del caso".

**Ley 5ª de 1992, Artículo 369,** en su numeral 2,6.9: Dentro de la planta de personal del Senado establece en la Comisión de Ética y Estatus del Congresista, dentro de la Nomenclatura de los cargos "Secretario de Comisión. Grado 12".

**Ley 5ª de 1992, Artículo 384. PRINCIPIOS QUE REGULAN.** Los servicios administrativos y técnicos del Senado de la República y de la Cámara de Representantes que por medio de esta Ley se establecen, se fundamentan en los siguientes principios:

1. Los funcionarios al servicio de las Corporaciones, se denominan empleados de la Rama Legislativa del Poder Público.

2. Por el origen de su nombramiento, los empleados de la Rama Legislativa del Poder Público se clasifican de la siguiente manera:

a) De elección. Secretarios Generales, Subsecretarios Generales, Secretarios Generales de las Comisiones Constitucionales y los Coordinadores de las Comisiones legales de ambas Cámaras y el Director General del Senado de la República.

b) De libre nombramiento y remoción. (...) Los Coordinadores de las Comisiones de Ética de ambas Cámaras y de Derechos Humanos y Audiencias, y de la Comisión adscrita a organismos Nacionales e Internacionales del Senado. Así mismo, los empleados de la Unidad de trabajo Legislativo de que trata la presente Ley.

c) De carrera administrativa. Los demás cargos o empleos no contemplados en los literales anteriores.

(...)

**Resolución No. 008 del 26 de Julio de 2011.** De la Mesa Directiva del Senado, por medio de la cual se adoptan medidas para el mejoramiento de las Actividades Administrativas del Senado de la República, Artículo Primero.

Requisitos para el cargo de Secretario de Comisión Especial de Seguimiento al Proceso de Descentralización y Ordenamiento Territorial:

**SECRETARIOS DE COMISIONES LEGALES Y COORDINADORES DE LAS COMISIONES LEGALES DEL SENADO DE LA REPÚBLICA**

1. CLAUDIA PATRICIA ALZATE	C.C. 30.351.065
2. RAFAEL BERNARDO OYOLA ORDOSGOITIA	C.C. 15.042.062
3. ALFREDO ENRIQUE ROCHA ROJAS	C.C. 85.450.068
4. DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ GONZALEZ	C.C. 79.914.181
5. JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS	C.C. 75.091.866
6. MARTHA LUCIA CASTAÑO RIOS	C.C. 30.298.379
7. GREGORIO ELJACH PACHECO	C.C. 10.540.910
8. HERIBERTO ARRECHEA BANGUERA	C.C. 79.324.927
9. DIANA NOVOA MONTOYA	C.C. 52.416.344
10. ANA FELIX ROMERO ARANZAZU	C.C. 28.738.608
11. NOHORA STELLA TOVAR REY	C.C. 40.379.689
12. JANETH ALONSO VELASQUEZ	C.C. 52.026.837
13. ELIZABETH LOPEZ DELGADO	C.C. 7.316.700
14. VERONICA MARIA VALENCIA PARRA	C.C. 64.584.948
15. LUCENA GONZALEZ QUIROGA	C.C. 51.957.591
16. RONALD ROBERTO BRITTO CHARRIS	C.C. 84.453.599
17. YURY LINETH SIERRA TORRES	C.C. 1.013.596.747
18. MARIA CRISTINA ROSADO SARABIA	C.C. 49.659.404
19. DAVID DE JESUS BETTIN GOMEZ	C.C. 92.256.498
20. AMANDA ARCE CASTRO	C.C. 23.780.999
21. JAIR JOSE EBRATT DIAZ	C.C. 73.116.953
22. NAZLY BLANDON DELGADO	C.C. 43.544.049
23. LEDY PIEDAD CORZO AGUDELO	C.C. 63.526.192
24. WILSON ABRAHAM GARCIA MONTAÑEZ	C.C. 73.099.638
25. FELIPE USCATEGUI ROMERO	C.C. 1001191130
26. LUIS RAMON SILVA GUTIERREZ	C.C. 4.214.607
27. JUAN PABLO CARO RODRIGUEZ	C.C. 80.231.874

**"3.1 Educación.**

(Los mismos para ser Congresista)

Art. 172 de la Constitución Nacional

- Ser Colombiano
- Ser ciudadano en ejercicio
- Tener más de 30 años de edad en la fecha de la elección.

**3.2 Experiencia**

Art. 11 Ley 3ª de 1992:

- Tener conocimiento sobre los temas de su competencia".

**Ley 1434 de 2011, Art. 11, Parágrafo. "PARÁGRAFO.** Para desempeñar el cargo de Coordinador(a) de la Comisión para la Equidad de la Mujer, se requiere acreditar título de profesional en derecho, ciencia política, ciencias sociales y/o carreras afines, posgrado en áreas relacionadas y un (1) año de experiencia profesional".

**Ley 1833 de 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA Y ADICIONAL LA LEY 5ª DE 1992, SE CREA LA COMISIÓN LEGAL PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS O POBLACIÓN AFROCOLOMBIANA DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,** en cuyo artículo 9, señala que la Planta de Persona de esta Comisión estará integrada por un Coordinador Grado 12.

**Art. 11 Ley 3ª de 1992.** "En cada Comisión Constitucional Permanente habrá un Secretario elegido por la mayoría de los votos de los asistentes para el respectivo periodo constitucional de las Comisiones Permanentes. Deberá, además de reunir las mismas calidades constitucionales exigidas para ser miembro de la Respectiva Cámara, tener conocimiento sobre los temas de su competencia".

**INFORME :**

Al término de la Convocatoria Pública, se pudo establecer que en total se inscribieron 135 aspirantes:

ASPIRANTES INSCRITOS A LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA PROVEER LOS CARGOS DE SECRETARIO GENERAL, SUBSECRETARIO GENERAL, SECRETARIOS DE COMISIONES CONSTITUCIONALES PERMANENTES,

28. MARTHA LUCIA CASTAÑO RIOS	C.C. 30.298.379
29. JORGE DILSON MURCIA OLAYA	C.C. 12.195.279
30. NELCY STELLA ALDANA VELOSA	C.C. 52.557.266
31. JHON JAIRO BARBERI FORERO	C.C. 79.952.571
32. ELKIN LEONARDO PEREZ ZAMBRANO	C.C. 1.024.485.975
33. JORGE LUJIS UTRIA PINO	C.C. 72.168.544
34. SILVIA XIMENA ALVARADO RUIZ	C.C. 52.052.328
35. REYNALDO DUSSAN CALDERON	C.C. 12.114.185
36. CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN	C.C. 7.383.000
37. ALEX FERNANDO HERNANDEZ OYOLA	C.C. 72.003.341
38. OSCAR IVAN LONDOÑO PARDO	C.C. 1.018.445.203
39. ANTONIO JOSE DURAN CABEZA	C.C. 80.242.990
40. BENJAMIN NIÑO FLOREZ	C.C. 77.032.507
41. MIRTHA PATRICIA BEJARANO RAMON	C.C. 55.150.948
42. MONICA CRISTINA PUENTES CELIS	C.C. 1.095.787.172
43. OLGA LUCIA FUENTES	C.C. 35.469.904
44. EDGAR ARBOLEDA DIAZ	C.C. 93.404.665
45. CLAUDIA ERNESTINA CARDONA OSPINA	C.C. 41.928.439
46. DAIRON ALEXANDER MORENO SANCHEZ	C.C. 1026578403
47. CAMILA SANTAMARIA BALEN	C.C. 52.708.106
48. EDGAR LEONEL CARRILLO VASQUEZ	C.C. 13.510.375
49. JUAN PABLO PORRAS FLORIAN	C.C. 79.717.403
50. NORA ANALIDA SUA MARIÑO	C.C. 20.645.116
51. ALVARO GALEANO MARTINEZ	C.C. 19.386.979
52. MARIO JUNIOR VELASQUEZ TORRES	C.C. 1.026.276.824
53. JUAN CARLOS MAHECHA ROBOYO	C.C. 79.687.787
54. JAIRO EMILIO OVIEDO CERON	C.C. 79.731.766
55. SAUL CRUZ BONILLA	C.C. 2.375.096
56. ERNESTO LEON IBARRA BUITRAGO	C.C. 79.841.725

5

86. INGRID PENAGOS PEÑA	C.C. 36.311.680
87. SONIA DEL PILAR GONZALEZ MOLANO	C.C. 52.988.988
88. FELIPE TORRES MESA	C.C. 94.520.543
89. SEBASTIAN AYALA CALDERON	C.C. 1.012.401.784
90. FABIAN CASTILLO SUAREZ	C.C. 12.624.106
91. DELIO LEONARDO TONCEL GUTIERREZ	C.C. 84.103.741
92. JORGE LUIS CASTRO HERNANDEZ	C.C. 72.290.761
93. GUIDO ALBERTO BONILLA PARDO	C.C. 19.401.714
94. NESTOR EDUARDO IMBETT HERAZO	C.C. 1032426321
95. EMILIANO RIVERA BRAVO	C.C. 7.308.846
96. NELSON EMIRO LINAREZ ZARATE	C.C. 19.370.628
97. JORGE EDUARDO SALGADO ARDILA	C.C. 1.026.270.893
98. SANDRA COSTANZA OVALLE GARCIA	C.C.39.783.242
99. BETTY MONSALVE BLANDON	C.C. 52.635.073
100. FROILAN CAMPOS MARTINEZ	C.C. 7.177.347
101. LUIS ALFONSO FAJARDO SANCHEZ	C.C. 19.496.697
102. JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON	C.C. 71.662.002
103. ALVEIRO MALAVER ECHEVERRIA	C.C. 1.095.616
104. BETTY ALEXANDRA RODRIGUEZ V.	C.C. 53.177.531
105. ANGEL D. CORDOBA BERMUDEZ	C.C. 1.024.518.006
106. JAIME A. OSORNO NAVARRO	C.C. 92.530.080
107. OSCAR GUTIERREZ GUAQUETA	C.C. 8.308.942
108. RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ	C.C. 79.293.849
109. VIRNA TERESA FADUL YENIZ	C.C. 32.764.523
110. DIANA C. RODRIGUEZ RINCON	C.C. 1032380621
111. PEDRO NEL DIAZ LOPEZ	C.C. 93.371.953
112. LUZ MERY AMPARO ANZOLA GONZALEZ	C.C. 51.633.723
113. WILLIAM BETACUR LEMUS	C.C. 4.881.131
114. EDUARDO A. CASTRO CAAMAÑO	C.C. 1.100.395.695

7

57. DELCY HOYOLS ABAD	C.C. 30.564.876
58. CATALINA PALACIOS ESCOBAR	C.C. 52.329.458
59. CARLOS A, GUARIN AVILA	C.C. 3.209.730
60. MANUEL FERNANDO PIÑA PEREZ	C.C. 74.189.973
61. LUCIO MUÑOZ MENESES	C.C. 79.448.838
62. JUAN CARLOS HERRERA ACOSTA	C.C. 72.342.953
63. DIEGO JULIAN PARDO RINCON	C.C. 80.094.395
64. ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU	C.C. 28.738.608
65. ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA	C.C. 12.980.931
66. SERGIO REYES BLANCO	C.C. 91.070.384
67. GRICERIO PERDOMO VELEZ	C.C. 14.877.569
68. ALFREDO A. DE LEON MONSALVO	C.C. 8.678.808
69. NUBIA MERCEDES SOLER RODRIGUEZ	C.C. 39.613.281
70. EDUARDO JOSE TOUS DE LA OSSA	C.C. 73.167.207
71. ANA MARIA PARRA RODRIGUEZ	C.C. 52.703.962
72. CLARA INES TOVAR QUIROGA	C.C. 36.171.980
73. GONZALO PINZON PINZON	C.C. 91.263.876
74. CESAR AUGUSTO SANCHEZ VASQUEZ	C.C. 19.314.034
75. PRAXERE JOSE OSPINO REY	C.C. 17.904.672
76. GRENFELL LOZANO GUERRERO	C.C. 1.075.299.964
77. DIANA AYDEE ONOFRE MEZA	C.C. 27.142.683
78. ALEXANDER PEREZ ORTIZ	C.C. 79.505.871
79. JOSE JESUS. IBARGÜEN IBARGÜEN	C.C. 82.383.441
80. RIGO ARMANDO ROSERO ALVEAR	C.C. 15.811.340
81. KAROL RICARDO RAMIREZ SILVA	C.C. SIN DETERMINAR
82. AMPARO CALDERON PERDOMO	C.C. 40.729.505.
83. RIGOBERTO NIÑO CORREDOR	C.C.79.321.317
84. LUIS ENRIQUE ALARCON TORRES	C.C. 80.830.372
85. NELSON MAURICIO REY PEÑA	C.C. 1.022.331.685

6

115. FRANCISCO QUIROGA PACHON	C.C. 79.471.763
116. GENESIS RODRIGUEZ BELTRAN	C.C. 1090400381
117. NELSON A. DOMINGUEZ PLATA	C.C. 94.324.714
118. YEISSON SUA CAJAMARCA ZAPATA	C.C. 11.449.740
119. MILENA PATRICIA PALENCIA R.	C.C. 32.797.225
120. JOHN JAIRO ESPINOSA SILVA	C.C. 7.721.032
121. ADRIANA A. FERRER MEDINA	C.C. 52.881.460
122. MARIA JOSE GUERRERO GUERRERO	C.C. 37.087.910
123. MARIA TERESA GOMEZ AZUERO	C.C. 55.159.030
124. ANA PAULA CASTRO CASTRO	C.C. 30397441
125. JUAN PABLO GARCIA PEÑALOZA	C.C. 14.238.683
126. DIANA P. VANEGAS LOPEZ	C.C. 39.687974
127. JONATHAN RAMIREZ NIEVES	C.C. 1018418729
128. JOSE A. QUIROGA PACHON	C.C. 79.877.658
129. DANILSON GUEVARA VILLABON	C.C. 79.796.096
130. MONICA DIAZ AYA	C.C. 1.010.188.188
131. BRYAN GUIUSEPPE GARCIA DIAZ	C.C. 1.018.418.729
132. RODRIGO BOTERO MORENO	C.C. 10.250.354
133. LUIS A. SANCHEZ ROMERO	C.C. 79.323.362
134. AMPARO ZARATE CUELLO	C.C. 36.537.203
135. RAUL RODRIGUEZ RINCON	C.C. 80769814

Concluida el cotejo documental de las Hojas de Vida, se evidenció que no cumplieron requisitos:

1. RONALD ROBERTO BRITTO CHARRIS	C.C. 84.453.599
NO ADJUNTA DECLARACION JURAMENTADA, REQUISITO INDISPENSABLE SEÑALADO EN LA CONVOCATORIA	
2. DAVID DE JESUS BETTIN GOMEZ	C.C. 92.256.498

8

NO ADJUNTO HOJA DE VIDA, NO FIRMA DECLARACION JURAMENTADA NI SOPORTES ACADEMICOS	
3. LEDY PIEDAD CORZO AGUDELO	C.C. 63.526.192
NO INDICA DE MANERA EXPRESA Y EXPLICITA EL CARGO AL QUE ASPIRA	
4. NELCY STELLA ALDANA VELOSA	C.C. 52.557.266
NO ADJUNTO DOCUMENTOS	
5. REYNALDO DUSSAN CALDERON	C.C. 12.114.185
NO ADJUNTO CEDULA DE CIUDADANIA, NO SE PUEDE IDENTIFICAR EDAD	
6. OSCAR IVAN LONDOÑO PARDO	C.C. 1.018.445.203
EL CARGO AL QUE ASPIRA NO FUE CONVOCADO (SECRETARIO COMISION LEGAL DE SEGUIMIENTO A LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION DEMOCRATICA)	
7. ANTONIO JOSE DURAN CABEZA	C.C. 80.242.990
NO ADJUNTO HOJA DE VIDA	
8. GRENFELL LOZANO GUERRERO	C.C. 1.075.299.964
NO CUMPLE CON EL REQUISITO DE EDAD	
9. DAIRON ALEXANDER MORENO SANCHEZ	C.C. 1.026.578.403
NO CUMPLE CON LA EDAD	
10. NORA ANALIDA SUA MARIÑO	C.C. 20.645.116
EL CARGO AL QUE ASPIRA NO APLICA (COMISION DE DERECHOS HUMANOS)	
11. JAIRO EMILIO OVIEDO CERON	C.C. 79.731.766
NO INDICA DE MANERA EXPRESA Y EXPLICITA EL CARGO AL QUE ASPIRA	
12. CATALINA PALACIOS ESCOBAR	C.C. 52.329.458
NO ADJUNTA LA CEDULA DE CIUDADANIA COMPLETA – NO SE PUEDE DETERMINAR EDAD	
13. JUAN CARLOS HERRERA ACOSTA	C.C. 72.342.953
NO INDICA DE MANERA EXPRESA Y EXPLICITA EL CARGO AL QUE ASPIRA	
14. ALFREDO A. DE LEON MONSALVO	C.C. 8.678.808
EL CARGO AL QUE ASPIRA NO APLICA (COORDINADOR COMISION DE SEGUIMIENTO A LOS MECANISMOS DE PARTICIPACION DEMOCRATICA)	

9

15. CLARA INES TOVAR QUIROGA	C.C. 36.171.980
NO ADJUNTA DECLARACION JURAMENTADA	
16. KAROL RICARDO RAMIREZ SILVA	C.C. SIN DETERMINAR
NO ADJUNTA NINGUN DOCUMENTO	
17. FELIPE TORRES MESA	C.C. 94.520.543
NO INDICA DE MANERA EXPRESA Y EXPLICITA EL CARGO AL QUE ASPIRA Y NO ADJUNTO DOCUMENTACION	
18. SEBASTIAN AYALA CALDERON	C.C. 1.012.401.784
NO CUMPLE LA EDAD LUIS ALFONSO FAJARDO SANCHEZ	
C.C. 19.496.697	
NO FIRMA DECLARACION JURAMENTADA Y LA INSCRIPCION LA REALIZA UN TERCERO	
19. OSCAR GUTIERREZ GUAQUETA	C.C. 8.308.942
SUPERA LA EDAD DE RETIRO FORZOSO	
20. PEDRO NEL DIAZ LOPEZ	C.C. 93.371.953
NO ADJUNTA DOCUMENTOS – NO ADJUNTO ENTRE OTROS CEDULA DE CIUDADANIA	
21. MILENA PATRICIA PALENCIA R.	C.C. 32.797.225
NO ANEXA HOJA DE VIDA	
22. MARIA JOSE GUERRERO GUERRERO	C.C. 37.087.910
NO ADJUNTA CEDULA DE CIUDADANIA	
23. JUAN PABLO GARCIA PEÑALOZA	C.C. 14.238.683
NO ADJUNTA CEDULA DE CIUDADANIA	
24. JOSE A. QUIROGA PACHON	C.C. 79.877.658
NO ADJUNTA CEDULA DE CIUDADANIA	
25. MONICA DIAZ AYA	C.C. 1.010.188.188
NO ADJUNTA CEDULA DE CIUDADANIA	
26. RAUL RODRIGUEZ RINCON	C.C. 80.769.814
NO ADJUNTA HOJA DE VIDA, NO ADJUNTA SOPORTES ACADEMICOS	

10

En consecuencia, a continuación, se relacionan los nombres de los aspirantes habilitados para aspirar a los cargos establecidos en la Convocatoria realizada del 17 al 21 de Junio de 2022.

**PARA ELCARGO DE SECRETARIO GENERAL**

- JUAN GREGORIO ELIACH PACHECO
- YURY LINETH SIERRA TORRES
- MARIA CRISTINA ROSADO SARABIA
- WILSON ABRAHAM GARCIA MONTAÑEZ
- LUIS RAMON SILVA GUTIERREZ
- MIRTHA PATRICIA BEJARANO RAMON
- CLAUDIA ERNESTINA CARDONA OSPINA
- ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU
- DIEGO JULIAN PARDO RINCON
- ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA
- SERGIO REYES BLANCO
- EDUARDO JOSE TOUS DE LA OSSA
- DIANA AYDEE ONOFRE MEZA
- AMPARO CALDERON PERDOMO
- JORGE LUIS CASTRO HERNANDEZ
- FROILAN CAMPOS MARTINEZ
- ALVEIRO MALAVER ECHEVERRIA
- RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
- MARIA TERESA GOMEZ AZUERO
- JONATHAN RAMIREZ NIEVES
- LUIS A. SANCHEZ ROMERO

**PARA ELCARGO DE SUBSECRETARIO GENERAL**

- MARIA CRISTINA ROSADO SARABIA
- LUIS RAMON SILVA GUTIERREZ
- SAUL CRUZ BONILLA
- ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA
- SERGIO REYES BLANCO
- EDUARDO JOSE TOUS DE LA OSSA
- RIGO ARMANDO ROSERO ALVEAR
- AMPARO CALDERON PERDOMO
- JORGE LUIS CASTRO HERNANDEZ

11

- ELIZABETH LOPEZ DELGADO
- ALVEIRO MALAVER ECHEVERRIA
- LUZ MERY ANZOLA GONZALEZ
- EDUARDO A. CASTRO CAAMAÑO
- MARIA TERESA GOMEZ AZUERO
- JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON

**POR COMISIONES**

**COMISION PRIMERA**

- DIANA NOVOA MONTOYA
- ELIZABETH LOPEZ DELGADO
- LUCENA GONZALEZ QUIROGA
- YURY LINETH SIERRA TORRES
- MARIA CRISTINA ROSADO SARABIA
- JAIR JOSE EBRATT DIAZ
- WILSON ABRAHAM GARCIA MONTAÑEZ
- FELIPE EULOGIO USCATEGUI ROMERO
- LUIS RAMON SILVA GUTIERREZ
- JUAN PABLO CARO RODRIGUEZ
- JORGE DILSON MURCIA OLAYA
- SILVIA XIMENA ALVARADO RUIZ
- CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN
- ALEX FERNANDO HERNANDEZ OYOLA
- BENJAMIN NIÑO FLOREZ
- CAMILA SANTAMARIA BALEN
- JUAN PABLO PORRAS FLORIAN
- ALVARO GALEANO MARTINEZ
- MARIO JUNIOR VELASQUEZ TORRES
- JUAN CARLOS MAHECHA ROBAYO
- ERNESTO LEON IBARRA BUITRAGO
- MANUEL FERNANDO PIÑA PEREZ
- ANA FELIZ ROMERO ARANZAZU
- ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA
- SERGIO REYES BLANCO
- EDUARDO JOSE TOUS DE LA OSSA
- CESAR AUGUSTO SANCHEZ VASQUEZ
- ALEXANDER PEREZ ORTIZ

12

- 29. RIGO ARMANDO ROSERO ALVEAR
- 30. AMPARO CALDERON PERDOMO
- 31. RIGOBERTO NIÑO CORREDOR
- 32. NELSON MAURICIO REY PEÑA
- 33. INGRID PENAGOS PEÑA
- 34. SONIA DEL PILAR GONZALEZ MOLANO
- 35. JORGE LUIS CASTRO HERNANDEZ
- 36. NESTOR EDUARDO IMBETT HERAZO
- 37. EMILIANO RIVERA BRAVO
- 38. JORGE EDUARDO SALGADO ARDILA
- 39. FROILAN CAMPOS MARTINEZ
- 40. JAIME A. SEPULVEDA MUÑETON
- 41. ALVEIRO MALAVER ECHEVERRIA
- 42. RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
- 43. WILLIAM BETACUR LEMUS
- 44. FRANCISCO QUIROGA PACHON
- 45. ADRIANA A. FERRER MEDINA
- 46. MARIA TERESA GOMEZ AZUERO
- 47. DIANA P. VANEGAS LOPEZ
- 48. DANILSON GUEVARA VILLABON
- 49. BRYAN GUIUSEPPE GARCIA DIAZ
- 50. AMPARO ZARATE CUELLO
- 51. OSCAR ALARCON CUELLAR

**COMISION SEGUNDA**

- 1. DIEGO ALEJANDRO GONZALEZ GONZALEZ
- 2. DIANA NOVOA MONTOYA
- 3. ELIZABETH LOPEZ DELGADO
- 4. YURY LINETH SIERRA TORRES
- 5. MARIA CRISTINA ROSADO SARABIA
- 6. JAIR JOSE EBRATT DIAZ
- 7. WILSON ABRAHAM GARCIA MONTAÑEZ
- 8. FELIPE EULOGIO USCATEGUI ROMERO
- 9. LUIS RAMON SILVA GUTIERREZ
- 10. JUAN PABLO CARO RODRIGUEZ
- 11. JORGE DILSON MURCIA OLAYA
- 12. SILVIA XIMENA ALVARADO RUIZ
- 13. CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN
- 14. ALEX FERNANDO HERNANDEZ OYOLA
- 15. BENJAMIN NIÑO FLOREZ
- 16. EDGAR ARBOLEDA DIAZ

13

- 17. JUAN PABLO PORRAS FLORIAN
- 18. ALVARO GALEANO MARTINEZ
- 19. MARIO JUNIOR VELASQUEZ TORRES
- 20. JUAN CARLOS MAHECHA ROBAYO
- 21. ERNESTO LEON IBARRA BUITRAGO
- 22. MANUEL FERNANDO PIÑA PEREZ
- 23. ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA
- 24. SERGIO REYES BLANCO
- 25. GRICERIO PERDOMO VELEZ
- 26. EDUARDO JOSE TOUS DE LA OSSA
- 27. CESAR AUGUSTO SANCHEZ VASQUEZ
- 28. ALEXANDER PEREZ ORTIZ
- 29. RIGO ARMANDO ROSERO ALVEAR
- 30. AMPARO CALDERON PERDOMO
- 31. RIGOBERTO NIÑO CORREDOR
- 32. NELSON MAURICIO REY PEÑA
- 33. INGRID PENAGOS PEÑA
- 34. SONIA DEL PILAR GONZALEZ MOLANO
- 35. JORGE LUIS CASTRO HERNANDEZ
- 36. NESTOR EDUARDO IMBETT HERAZO
- 37. FROILAN CAMPOS MARTINEZ
- 38. JAIME A. SEPULVEDA MUÑETON
- 39. ALVEIRO MALAVER ECHEVERRIA
- 40. BETTY ALEXANDRA RODRIGUEZ V.
- 41. RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
- 42. WILLIAM BETACUR LEMUS
- 43. ADRIANA A. FERRER MEDINA
- 44. MARIA TERESA GOMEZ AZUERO
- 45. DIANA P. VANEGAS LOPEZ
- 46. DANILSON GUEVARA VILLABON
- 47. BRYAN GUIUSEPPE GARCIA DIAZ
- 48. AMPARO ZARATE CUELLO
- 49. OSCAR ALARCON CUELLAR

**COMISION TERCERA**

- 1. RAFAEL OYOLA ORDOSGOITIA
- 2. DIANA NOVOA MONTOYA
- 3. ELIZABETH LOPEZ DELGADO
- 4. YURY LINETH SIERRA TORRES
- 5. MARIA CRISTINA ROSADO SARABIA
- 6. JAIR JOSE EBRATT DIAZ

14

- 7. WILSON ABRAHAM GARCIA MONTAÑEZ
- 8. FELIPE EULOGIO USCATEGUI ROMERO
- 9. LUIS RAMON SILVA GUTIERREZ
- 10. JUAN PABLO CARO RODRIGUEZ
- 11. JORGE DILSON MURCIA OLAYA
- 12. SILVIA XIMENA ALVARADO RUIZ
- 13. CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN
- 14. ALEX FERNANDO HERNANDEZ OYOLA
- 15. BENJAMIN NIÑO FLOREZ
- 16. JUAN PABLO PORRAS FLORIAN
- 17. ALVARO GALEANO MARTINEZ
- 18. MARIO JUNIOR VELASQUEZ TORRES
- 19. JUAN CARLOS MAHECHA ROBAYO
- 20. ERNESTO LEON IBARRA BUITRAGO
- 21. MANUEL FERNANDO PIÑA PEREZ
- 22. ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA
- 23. SERGIO REYES BLANCO
- 24. EDUARDO JOSE TOUS DE LA OSSA
- 25. CESAR AUGUSTO SANCHEZ VASQUEZ
- 26. ALEXANDER PEREZ ORTIZ
- 27. RIGO ARMANDO ROSERO ALVEAR
- 28. AMPARO CALDERON PERDOMO
- 29. LUIS ENRIQUE ALARCON TORRES
- 30. NELSON MAURICIO REY PEÑA
- 31. INGRID PENAGOS PEÑA
- 32. SONIA DEL PILAR GONZALEZ MOLANO
- 33. JORGE LUIS CASTRO HERNANDEZ
- 34. NESTOR EDUARDO IMBETT HERAZO
- 35. FROILAN CAMPOS MARTINEZ
- 36. JAIME A. SEPULVEDA MUÑETON
- 37. ALVEIRO MALAVER ECHEVERRIA
- 38. RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
- 39. WILLIAM BETACUR LEMUS
- 40. GENESIS RODRIGUEZ BELTRAN
- 41. ADRIANA A. FERRER MEDINA
- 42. MARIA TERESA GOMEZ AZUERO
- 43. DIANA P. VANEGAS LOPEZ
- 44. DANILSON GUEVARA VILLABON
- 45. BRYAN GUIUSEPPE GARCIA DIAZ
- 46. AMPARO ZARATE CUELLO
- 47. OSCAR ALARCON CUELLAR

15

**COMISION CUARTA**

- 1. ALFREDO ROCHA ROJAS
- 2. DIANA NOVOA MONTOYA
- 3. ELIZABETH LOPEZ DELGADO
- 4. YURY LINETH SIERRA TORRES
- 5. MARIA CRISTINA ROSADO SARABIA
- 6. JAIR JOSE EBRATT DIAZ
- 7. WILSON ABRAHAM GARCIA MONTAÑEZ
- 8. FELIPE EULOGIO USCATEGUI ROMERO
- 9. LUIS RAMON SILVA GUTIERREZ
- 10. JUAN PABLO CARO RODRIGUEZ
- 11. JORGE DILSON MURCIA OLAYA
- 12. SILVIA XIMENA ALVARADO RUIZ
- 13. CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN
- 14. ALEX FERNANDO HERNANDEZ OYOLA
- 15. BENJAMIN NIÑO FLOREZ
- 16. JUAN PABLO PORRAS FLORIAN
- 17. ALVARO GALEANO MARTINEZ
- 18. MARIO JUNIOR VELASQUEZ TORRES
- 19. JUAN CARLOS MAHECHA ROBAYO
- 20. MANUEL FERNANDO PIÑA PEREZ
- 21. ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA
- 22. SERGIO REYES BLANCO
- 23. EDUARDO JOSE TOUS DE LA OSSA
- 24. CESAR AUGUSTO SANCHEZ VASQUEZ
- 25. ALEXANDER PEREZ ORTIZ
- 26. RIGO ARMANDO ROSERO ALVEAR
- 27. AMPARO CALDERON PERDOMO
- 28. RIGOBERTO NIÑO CORREDOR
- 29. LUIS ENRIQUE ALARCON TORRES
- 30. NELSON MAURICIO REY PEÑA
- 31. INGRID PENAGOS PEÑA
- 32. SONIA DEL PILAR GONZALEZ MOLANO
- 33. JORGE LUIS CASTRO HERNANDEZ
- 34. NESTOR EDUARDO IMBETT HERAZO
- 35. FROILAN CAMPOS MARTINEZ
- 36. JAIME A. SEPULVEDA MUÑETON
- 37. ALVEIRO MALAVER ECHEVERRIA
- 38. JAIME ANDRES OSORNO NAVARRO
- 39. RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ

16

- 40. WILLIAM BETACUR LEMUS
- 41. ADRIANA A. FERRER MEDINA
- 42. MARIA TERESA GOMEZ AZUERO
- 43. DIANA P. VANEGAS LOPEZ
- 44. DANILSON GUEVARA VILLABON
- 45. BRYAN GUIUSEPPE GARCIA DIAZ
- 46. AMPARO ZARATE CUELLO
- 47. OSCAR ALARCON CUELLAR

**COMISION QUINTA**

- 1. DIANA NOVOA MONTOYA
- 2. ELIZABETH LOPEZ DELGADO
- 3. YURY LINETH SIERRA TORRES
- 4. MARIA CRISTINA ROSADO SARABIA
- 5. JAIR JOSE EBRATT DIAZ
- 6. WILSON ABRAHAM GARCIA MONTAÑEZ
- 7. FELIPE EULOGIO USCATEGUI ROMERO
- 8. LUIS RAMON SILVA GUTIERREZ
- 9. JUAN PABLO CARO RODRIGUEZ
- 10. JORGE DILSON MURCIA OLAYA
- 11. SILVIA XIMENA ALVARADO RUIZ
- 12. CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN
- 13. ALEX FERNANDO HERNANDEZ OYOLA
- 14. BENJAMIN NIÑO FLOREZ
- 15. JUAN PABLO PORRAS FLORIAN
- 16. ALVARO GALEANO MARTINEZ
- 17. MARIO JUNIOR VELASQUEZ TORRES
- 18. JUAN CARLOS MAHECHA ROBAYO
- 19. ERNESTO LEON IBARRA BUITRAGO
- 20. DELCY HOYOS ABAD
- 21. MANUEL FERNANDO PIÑA PEREZ
- 22. LUCIO MUÑOZ MENESES
- 23. ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA
- 24. SERGIO REYES BLANCO
- 25. EDUARDO JOSE TOUS DE LA ROSA
- 26. CESAR AUGUSTO SANCHEZ VASQUEZ
- 27. ALEXANDER PEREZ ORTIZ
- 28. RIGO ARMANDO ROSERO ALVEAR
- 29. AMPARO CALDERON PERDOMO
- 30. RIGOBERTO NIÑO CORREDOR
- 31. NELSON MAURICIO REY PEÑA

17

- 32. INGRID PENAGOS PEÑA
- 33. SONIA DEL PILAR GONZALEZ MOLANO
- 34. DELIO LEONARDO TONCEL GUTIERREZ
- 35. JORGE LUIS CASTRO HERNANDEZ
- 36. NESTOR EDUARDO IMBETT HERAZO
- 37. FROILAN CAMPOS MARTINEZ
- 38. JAIME ALBERTO SEPULVEDA MUÑETON
- 39. ALVEIRO MALAVER ECHEVERRIA
- 40. RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
- 41. WILLIAM BETANCUR LEMUS
- 42. ADRIANA A. FERRER MEDINA
- 43. MARIA TERESA GOMEZ AZUERO
- 44. DIANA PATRICIA VANEGAS LOPEZ
- 45. DANILSON GUEVARA VILLABON
- 46. BRYAN GUIUSEPPE GARCIA DIAZ
- 47. AMPARO ZARATE CUELLO
- 48. OSCAR ALARCON CUELLAR

**COMISION SEXTA**

- 1. JORGE ELIECER LAVERDE VARGAS
- 2. DIANA NOVOA MONTOYA
- 3. ELIZABETH LOPEZ DELGADO
- 4. YURY LINETH SIERRA TORRES
- 5. MARIA CRISTINA ROSADO SARABIA
- 6. JAIR JOSE EBRATT DIAZ
- 7. WILSON ABRAHAM GARCIA MONTAÑEZ
- 8. FELIPE EULOGIO USCATEGUI ROMERO
- 9. LUIS RAMON SILVA GUTIERREZ
- 10. JUAN PABLO CARO RODRIGUEZ
- 11. JORGE DILSON MURCIA OLAYA
- 12. SILVIA XIMENA ALVARADO RUIZ
- 13. CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN
- 14. ALEX FERNANDO HERNANDEZ OYOLA
- 15. BENJAMIN NIÑO FLOREZ
- 16. JUAN PABLO PORRAS FLORIAN
- 17. ALVARO GALEANO MARTINEZ
- 18. MARIO JUNIOR VELASQUEZ TORRES
- 19. JUAN CARLOS MAHECHA ROBAYO
- 20. ERNESTO LEON IBARRA BUITRAGO
- 21. MANUEL FERNANDO PIÑA PEREZ
- 22. ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA

18

- 23. SERGIO REYES BLANCO
- 24. EDUARDO JOSE TOUS DE LA OSSA
- 25. CESAR AUGUSTO SANCHEZ VASQUEZ
- 26. ALEXANDER PEREZ ORTIZ
- 27. RIGO ARMANDO ROSERO ALVEAR
- 28. AMPARO CALDERON PERDOMO
- 29. RIGOBERTO NIÑO CORREDOR
- 30. NELSON MAURICIO REY PEÑA
- 31. INGRID PENAGOS PEÑA
- 32. SONIA DEL PILAR GONZALEZ MOLANO
- 33. JORGE LUIS CASTRO HERNANDEZ
- 34. NESTOR EDUARDO IMBETT HERAZO
- 35. NELSON EMIRO LINAREZ ZARATE
- 36. FROILAN CAMPOS MARTINEZ
- 37. JAIME A. SEPULVEDA MUÑETON
- 38. ALVEIRO MALAVER ECHEVERRIA
- 39. RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
- 40. WILLIAM BETACUR LEMUS
- 41. ADRIANA A. FERRER MEDINA
- 42. MARIA TERESA GOMEZ AZUERO
- 43. DIANA P. VANEGAS LOPEZ
- 44. DANILSON GUEVARA VILLABON
- 45. BRYAN GUIUSEPPE GARCIA DIAZ
- 46. AMPARO ZARATE CUELLO
- 47. OSCAR ALARCON CUELLAR

**COMISION SEPTIMA**

- 1. HERIBERTO ARRECHEA BANGUERA
- 2. DIANA NOVOA MONTOYA
- 3. NOHORA STELLA TOVAR REY
- 4. ELIZABETH LOPEZ DELGADO
- 5. YURY LINETH SIERRA TORRES
- 6. MARIA CRISTINA ROSADO SARABIA
- 7. JAIR JOSE EBRATT DIAZ
- 8. WILSON ABRAHAM GARCIA MONTAÑEZ
- 9. FELIPE EULOGIO USCATEGUI ROMERO
- 10. LUIS RAMON SILVA GUTIERREZ
- 11. JUAN PABLO CARO RODRIGUEZ
- 12. JORGE DILSON MURCIA OLAYA
- 13. SILVIA XIMENA ALVARADO RUIZ
- 14. CAMILO ERNESTO ROMERO GALVAN

19

- 15. ALEX FERNANDO HERNANDEZ OYOLA
- 16. BENJAMIN NIÑO FLOREZ
- 17. JUAN PABLO PORRAS FLORIAN
- 18. ALVARO GALEANO MARTINEZ
- 19. MARIO JUNIOR VELASQUEZ TORRES
- 20. JUAN CARLOS MAHECHA ROBAYO
- 21. ERNESTO LEON IBARRA BUITRAGO
- 22. MANUEL FERNANDO PIÑA PEREZ
- 23. ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA
- 24. SERGIO REYES BLANCO
- 25. EDUARDO JOSE TOUS DE LA OSSA
- 26. CESAR AUGUSTO SANCHEZ VASQUEZ
- 27. PRAXERE JOSE OSPINO REY
- 28. ALEXANDER PEREZ ORTIZ
- 29. RIGO ARMANDO ROSERO ALVEAR
- 30. AMPARO CALDERON PERDOMO
- 31. RIGOBERTO NIÑO CORREDOR
- 32. NELSON MAURICIO REY PEÑA
- 33. INGRID PENAGOS PEÑA
- 34. SONIA DEL PILAR GONZALEZ MOLANO
- 35. FABIAN CASTILLO SUAREZ
- 36. DELIO LEONARDO TONCEL GUTIERREZ
- 37. JORGE LUIS CASTRO HERNANDEZ
- 38. NESTOR EDUARDO IMBETT HERAZO
- 39. FROILAN CAMPOS MARTINEZ
- 40. JAIME A. SEPULVEDA MUÑETON
- 41. ALVEIRO MALAVER ECHEVERRIA
- 42. RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
- 43. VIRNA TERESA FADUL YENIZ
- 44. WILLIAM BETACUR LEMUS
- 45. YEISSON SUA CAJAMARCA ZAPATA
- 46. ADRIANA A. FERRER MEDINA
- 47. MARIA TERESA GOMEZ AZUERO
- 48. DIANA P. VANEGAS LOPEZ
- 49. DANILSON GUEVARA VILLABON
- 50. BRYAN GUIUSEPPE GARCIA DIAZ
- 51. RODRIGO BOTERO MORENO
- 52. AMPARO ZARATE CUELLO
- 53. OSCAR ALARCON CUELLAR

20



**COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO AL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

1. CLAUDIA PATRICIA ALZATE
2. DIANA NOVOA MONTOYA
3. ELIZABETH LOPEZ DELGADO
4. YURY LINETH SIERRA TORRES
5. MARIA CRISTINA ROSADO SARABIA
6. JAIR JOSE EBRATT DIAZ
7. WILSON ABRAHAM GARCIA MONTAÑEZ
8. LUIS RAMON SILVA GUTIERREZ
9. ELKIN LEONARDO PEREZ ZAMBRANO
10. SILVIA XIMENA ALVARADO RUIZ
11. ALEX FERNANDO HERNANDEZ OYOLA
12. BENJAMIN NIÑO FLOREZ
13. MONICA CRISTINA PUENTES CELIS
14. EDGAR LEONEL CARRILLO VASQUEZ
15. JUAN PABLO PORRAS FLORIAN
16. LUCIO MUÑOZ MENESES
17. ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA
18. GRICERIO PERDOMO VELEZ
19. EDUARDO JOSE TOUS DE LA OSSA
20. ANA MARIA PARRA RODRIGUEZ
21. GONZALO PINZON PINZON
22. ALEXANDER PEREZ ORTIZ
23. JOSE JESUS IBARGÜEN IBARGÜEN
24. RIGO ARMANDO ROSERO ALVEAR
25. JORGE LUIS CASTRO HERNANDEZ
26. GUIDO ALBERTO BONILLA PARDO
27. NESTOR EDUARDO IMBETT HERAZO
28. SANDRA COSTANZA OVALLE GARCIA
29. BETTY MONSALVE BLANDON
30. JAIME A. SEPULVEDA MUÑETON
31. ANGEL D. CORDOBA BERMUDEZ
32. RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
33. VIRNA TERESA FADUL YENIZ
34. WILLIAM BETACUR LEMUS
35. JOHN JAIRO ESPINOSA SILVA
36. ADRIANA A. FERRER MEDINA
37. MARIA TERESA GOMEZ AZUERO
38. DIANA P. VANEGAS LOPEZ

21

6. MARIA CRISTINA ROSADO SARABIA
7. JAIR JOSE EBRATT DIAZ
8. WILSON ABRAHAM GARCIA MONTAÑEZ
9. LUIS RAMON SILVA GUTIERREZ
10. JHON JAIRO BARBERI FORERO
11. ELKIN LEONARDO PEREZ ZAMBRANO
12. SILVIA XIMENA ALVARADO RUIZ
13. ALEX FERNANDO HERNANDEZ OYOLA
14. BENJAMIN NIÑO FLOREZ
15. MONICA CRISTINA PUENTES CELIS
16. JUAN PABLO PORRAS FLORIAN
17. JUAN CARLOS MAHECHA ROBAYO
18. LUCIO MUÑOZ MENESES
19. ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA
20. EDUARDO JOSE TOUS DE LA OSSA
21. ANA MARIA PARRA RODRIGUEZ
22. GONZALO PINZON PINZON
23. ALEXANDER PEREZ ORTIZ
24. JOSE JESUS IBARGÜEN IBARGÜEN
25. RIGO ARMANDO ROSERO ALVEAR
26. NUBIA MERCEDES SOLER RODRIGUEZ
27. FABIAN CASTILLO SUAREZ
28. JORGE LUIS CASTRO HERNANDEZ
29. NESTOR EDUARDO IMBETT HERAZO
30. BETTY MONSALVE BLANDON
31. JAIME A. SEPULVEDA MUÑETON
32. ANGEL D. CORDOBA BERMUDEZ
33. RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
34. VIRNA TERESA FADUL YENIZ
35. WILLIAM BETACUR LEMUS
36. JOHN JAIRO ESPINOSA SILVA
37. ADRIANA A. FERRER MEDINA
38. MARIA TERESA GOMEZ AZUERO
39. DIANA P. VANEGAS LOPEZ
40. OSCAR ALARCON CUELLAR

**COMISION LEGAL PARA LA PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LAS COMUNIDADES NEGRAS O POBLACION AFROCOLOMBIANA DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA**

1. MARTHA LUCIA CASTAÑO RIOS
2. DIANA NOVOA MONTOYA

23

39. OSCAR ALARCON CUELLAR

**COMISION LEGAL DE SEGUIMIENTO Y ACTIVIDADES DE INTELIGENCIA Y CONTRAINTELIGENCIA**

1. CLAUDIA PATRICIA ALZATE
2. DIANA NOVOA MONTOYA
3. JANETH ALONSO VELASQUEZ
4. ELIZABETH LOPEZ DELGADO
5. MARIA CRISTINA ROSADO SARABIA
6. JAIR JOSE EBRATT DIAZ
7. WILSON ABRAHAM GARCIA MONTAÑEZ
8. LUIS RAMON SILVA GUTIERREZ
9. ELKIN LEONARDO PEREZ ZAMBRANO
10. SILVIA XIMENA ALVARADO RUIZ
11. BENJAMIN NIÑO FLOREZ
12. MONICA CRISTINA PUENTES CELIS
13. JUAN PABLO PORRAS FLORIAN
14. JUAN CARLOS MAHECHA ROBAYO
15. ORLANDO ANIBAL GUERRA DE LA ROSA
16. EDUARDO JOSE TOUS DE LA OSSA
17. ANA MARIA PARRA RODRIGUEZ
18. GONZALO PINZON PINZON
19. JORGE LUIS CASTRO HERNANDEZ
20. BETTY MONSALVE BLANDON
21. JAIME A. SEPULVEDA MUÑETON
22. ANGEL D. CORDOBA BERMUDEZ
23. RAUL ENRIQUE AVILA HERNANDEZ
24. VIRNA TERESA FADUL YENIZ
25. WILLIAM BETACUR LEMUS
26. JOHN JAIRO ESPINOSA SILVA
27. ADRIANA A. FERRER MEDINA
28. MARIA TERESA GOMEZ AZUERO
29. DIANA P. VANEGAS LOPEZ
30. OSCAR ALARCON CUELLAR

**COMISION LEGAL DE ETICA Y ESTAUTO DEL CONGRESISTA**

1. CLAUDIA PATRICIA ALZATE
2. DIANA NOVOA MONTOYA
3. JANETH ALONSO VELASQUEZ
4. ELIZABETH LOPEZ DELGADO
5. YURY LINETH SIERRA TORRES

22

3. ELIZABETH LOPEZ DELGADO
4. MARIA CRISTINA ROSADO SARABIA
5. AMANDA ARCE CASTRO
6. LUIS RAMON SILVA GUTIERREZ
7. JORGE LUIS UTRIA PINO
8. CARLOS ALFREDO GUARIN AVILA
9. ANA MARIA PARRA RODRIGUEZ
10. ALEXANDER PEREZ ORTIZ
11. RIGO ARMANDO ROSERO ALVEAR
12. NELSON A. DOMINGUEZ PLATA
13. ADRIANA A. FERRER MEDINA
14. OSCAR ALARCON CUELLAR

**OBSERVACIONES:**

No se tuvieron en cuenta las Hojas de Vida, de los aspirantes que radicaron hojas de vida de manera extemporánea:

1. JUAN PABLO CHAPARRO LAVERDE
2. JOSE LUIS ALVAREZ DIAZ
3. NELSON JIMMY CORDOBA TORRES
4. HERNANDO ARDILA GONZALEZ
5. OLGA LUCIA GRAJALES GRAJALES
6. ANA HERMENCIA CASTILLO SANCHEZ
7. JORGE HORACIO RODRIGUEZ FIGUEROA
8. YACILA PEREZ PALACIOS
9. MARIA ALEJANDRA MARTINEZ BOLIVAR
10. OSCAR IVAN MUÑOZ GIRALDO
11. AURA MARIA QUIROGA ARGUELLO
12. FREDY DE JESUS SANJUANELO CARBONELL
13. CINDY JOHANA BOHORQUEZ GARZÓN
14. CARLOS ANDRES HEREDIA FERNADEZ
15. HERNAN ALEJANDRO CORTES
16. JAIME ANDRES SALAZAR LADINO
17. JAIME ARROYO MORA
18. NELSON HERNANDO MARTINEZ ROJAS
19. SANDRA MILENA MONTOYA AMARILES
20. LUIS FERNANDO MARTINEZ VARGAS
21. STEPHANIE BORNACELLI BARRANECHÉ

24

En cuanto a los aspirantes:

1. JUAN PABLO DUQUE GONZALEZ
2. MARIA DEL CARMEN BLANCO AVELLANEDA

no se habilitaron toda vez, que radicaron documentos el 21 de junio de 2022 en horas distintas, (4:31 p.m. y 5:09 p.m. - 4:55 p.m. y 5:15 p.m.) respectivamente, la ultima hora tomada por el servicio de correo electrónico correspondió a la hora extemporánea en que nuevamente radicaron documentos, por lo tanto, el mismo correo registraba el ultimo archivo enviado, es decir extemporáneamente, razón por la cual, no fueron tomados en cuenta para su revisión inicial porque se evidenciaba hora de radicación por fuera de la hora establecida 5:00 P.M. y se tomó la decisión de no abrir, por seguridad en ese momento, correos radicados después de dicho tiempo.

Adicional a lo anterior, se estableció un periodo de reclamaciones, al cual estos aspirantes no hicieron uso de dicho derecho.

**PROPOSICION:**

Solicitamos a los miembros de la Plenaria de la Corporación, aprobar el presente informe que se somete a consideración, producto del estudio de las hojas de vida de los aspirantes a los cargos de: Secretario General, Subsecretario General, Secretarios de Comisiones Constitucionales Permanentes, Secretarios de Comisiones Legales y Coordinadores de las Comisiones Legales del Senado de la República. y/o Congreso de la República.

En constancia de lo anterior,

  
**CIRO RAMIREZ CORTES**  
 Presidente

  
**RUTH M. LUENGAS PEÑA**  
 Secretaria Ad-hoc



25



**Comisión de Acreditación Documental**

**CAD-CS-CV028-2022**

Cite este número para cualquier consulta o respuesta  
 Bogotá D.C., 18 de Julio de 2022

**ADENDA INFORME DE LA COMISION DE ACREDITACION DOCUMENTAL**

En atención a la Acción de Tutela No. 2022-183, interpuesta por el Dr. DAVID BETTIN GOMEZ, Dr. DAVID DE JESUS BETTIN GOMEZ, identificado con C.C.92.256.498, la Comisión de Acreditación Documental decidió, incluir el nombre del Accionante por cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria, teniendo en cuenta lo siguiente:

1. La inscripción la realizó el día 21 de Junio de 2022 a las 8:51 am y dentro de los documentos aportados se evidenciaron los siguientes:  
 Cedula de Ciudadania  
 Certificado de vigencia de la Cédula de Ciudadania  
 Certificado de Medidas Correctivas  
 Certificado de Antecedentes Fiscales  
 Certificado de Antecedentes Penales  
 Certificado de Antecedentes Disciplinarios  
 Perfil Profesional  
 Declaración Juramentada sin firma.
2. Culminada la etapa de revisión documental, la hoja de vida del aspirante, no fue habilitada por no estar firmada la Declaración Juramentada.
3. De acuerdo con el cronograma señalado en la Convocatoria Pública, se estableció un periodo de reclamaciones; revisado los archivos del correo habilitado para los trámites relacionados con la Convocatoria Pública aquí señalada, se observó que la reclamación fue radicada oportunamente, así como la contestación a la misma, la cual en principio fue negada.
4. Con fecha 05 de Julio el Juzgado profiere Auto de Tutela N. 2022-183 por medio del cual acepta la Acción de tutela interpuesta.
5. La Ley 527 de 1999, señala:

**ACUÉPYE LA DEMOCRACIA**

Capitolio Nacional. Piso 1  
 Teléfonos: 382 51 04 - 382 5186 - 382 5381 - 382 5367  
 leyes@senado.gov.co  
 Ventanilla única de correspondencia Carrera 7 # 8 - 68 primer piso

*RECIBIDO  
 20 Julio 2022*

V.1




**Comisión de Acreditación Documental**

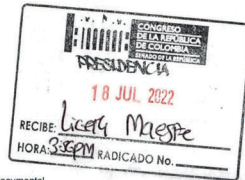
**ARTÍCULO 7º. Firma.** Reglamentado por el Decreto Nacional 2364 de 2012. Cuando cualquier norma exija la presencia de una firma o establezca ciertas consecuencias en ausencia de la misma, en relación con un mensaje de datos, se entenderá satisfecho dicho requerimiento si: a) Se ha utilizado un método que permita identificar al iniciador de un mensaje de datos y para indicar que el contenido cuenta con su aprobación; b) Que el método sea tanto confiable como apropiado para el propósito por el cual el mensaje fue generado o comunicado. Lo dispuesto en este artículo se aplicará tanto si el requisito establecido en cualquier norma constituye una obligación, como si las normas simplemente prevén consecuencias en el caso de que no exista una firma.

6. El correo utilizado por el Accionante para radicar los documentos, es el mismo, mediante el cual presentó reclamación, en consecuencia, resulta confiable como apropiado el correo del cual se produjeron ambas radicaciones, de tal forma que la Comisión ordenó su habilitación como candidato a optar para el Cargo de Secretario de las Comisiones Constitucionales Permanentes.
7. Con fecha 18 de Julio de 2022, se radicó el informe la Comisión de Acreditación Documental ante la Presidencia del Senado, incluyendo una adenda consistente en la inclusión de aspirantes el nombre del Dr. DAVID DE JESUS BETTIN GOMEZ, identificado con C.C.92.256.498

En constancia de los anterior,

  
**RUTH M. LUENGAS PEÑA**  
 Secretaria Ad-hoc  
 Comisión de Acreditación Documental

C.C. Dr. Ciro Ramirez Cortes - Presidente Comisión de Acreditación Documental.



**ACUÉPYE LA DEMOCRACIA**

Capitolio Nacional. Piso 1  
 Teléfonos: 382 51 04 - 382 5186 - 382 5381 - 382 5367  
 leyes@senado.gov.co  
 Ventanilla única de correspondencia Carrera 7 # 8 - 68 primer piso

V.

La Presidencia cierra las postulaciones de los candidatos a la Presidencia, Primera Vicepresidencia, Segunda Vicepresidencia, Secretario General y Subsecretario del Honorable Senado de la República.

La Presidencia designa como escrutadores para elección de los candidatos a la Presidencia, Primera Vicepresidencia, Segunda Vicepresidencia para la legislatura 2022-2023, Secretario General y Subsecretario del Honorable Senado de la República a los honorables Senadores: Iván Cepeda Castro, Carlos Manuel Meisel Vergara, Nadia Georgette Blé Scaff, Claudia María Pérez Giraldo y Angélica Lisbeth Lozano Correa.

La Presidencia abre la votación e indica a la Secretaria Ad Hoc, cuyas funciones ejerce la Honorable Senadora María José Pizarro Rodríguez, llamar a lista:

Una vez realizado el llamado a lista, la Presidencia cierra la votación e indica a los escrutadores, realizar el conteo de votos.

Realizado el conteo de votos por parte de los escrutadores, la Honorable Senadora Angélica Lisbeth Lozano Correa escrutadora, informa el siguiente resultado para Presidente del honorable Senado de la República:

Por el Honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre: 92 votos

Votos en Blanco: 11 votos  
Votos nulos: 02 votos  
**TOTAL: 105 Votos**

En consecuencia, ha sido elegido como Presidente del Senado de la República, el Honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre para el período legislativo 20 de julio de 2022-20 de julio de 2023.

La Presidencia indica a la escrutadora continuar con el siguiente resultado.

La Honorable Senadora escrutadora Angélica Lisbeth Lozano Correa, escrutadora, informa el siguiente resultado para Primer Vicepresidente del honorable Senado de la República:

Por el Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández: 95 votos  
Votos en Blanco: 06 votos  
Votos nulos: 02 votos  
**TOTAL: 103 Votos**

En consecuencia, ha sido elegido, como Primer Vicepresidente del Senado de la República, el Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández para el período legislativo 20 de julio de 2022-20 de julio de 2023.

La Presidencia indica a la escrutadora continuar con el siguiente resultado.

La Honorable Senadora escrutadora Angélica Lisbeth Lozano Correa, escrutadora, informa el siguiente resultado para Segundo Vicepresidente del honorable Senado de la República:

Por el Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo: 94 votos  
Votos en Blanco: 03 votos  
Votos equivocados: 02 votos  
Votos sin contenido: 03 votos  
**TOTAL: 102 Votos**

En consecuencia, ha sido elegido como Segundo Vicepresidente del Senado de la República, el Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo para el período legislativo 20 de julio de 2022-20 de julio de 2023.

La Presidencia indica a la escrutadora continuar con el siguiente resultado.

La Honorable Senadora escrutadora Angélica Lisbeth Lozano Correa escrutadora, informa el siguiente resultado para Secretario General del honorable Senado de la República:

Por el doctor Gregorio Eljach Pacheco: 100 votos  
Votos en Blanco: 03 votos  
Voto sin contenido: 01 votos  
Voto equivocado: 01 votos  
**TOTAL: 105 Votos**

En consecuencia, ha sido elegido como Secretario General del Senado de la República, el doctor Gregorio Eljach Pacheco para el período 20 de julio de 2022-20 de julio de 2024.

La Presidencia indica a la escrutadora continuar con el siguiente resultado.

La Honorable Senadora escrutadora Angélica Lisbeth Lozano Correa, escrutadora, informa el siguiente resultado para Subsecretario del honorable Senado de la República:

Por el doctor Saúl Cruz Bonilla: 99 votos  
Votos en Blanco: 03 votos  
Voto sin contenido: 02 votos  
Voto equivocado: 01 votos  
**TOTAL: 105 Votos**

En consecuencia, ha sido elegido como Subsecretario del Senado de la República, el doctor Saúl Cruz Bonilla para el período 20 de julio de 2022- 20 de julio de 2024.

La Presidencia pregunta a la plenaria si declara legalmente elegido para el período legislativo 20 de julio de 2022-20 de julio de 2023 como Presidente del Congreso y Senado de la República al Honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre; como Primer Vicepresidente al Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández; como Segundo Vicepresidente al Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, para el período 20 de julio de 2022-20 de julio de 2024; como Secretario General al doctor Gregorio Eljach Pacheco, para el período 20 de julio de 2022-20 de julio de 2026; como Subsecretario al doctor Saúl Cruz Bonilla y, cerrada su discusión, esta responde afirmativamente.

Acto seguido, el Presidente por orden alfabético Honorable Senador Fabio Raúl Amín Saleme procede a dar posesión con la toma del juramento de rigor al Honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, como Presidente de la Corporación, para el período de 20 de julio de 2022-20 de julio de 2026, en los siguientes términos:

**Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, “Invocando la protección de Dios ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Presidente del Honorable Senado de la República os impone, de acuerdo con la Constitución y las leyes?”**

El Presidente electo, Honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, contesta: **“Sí Juro”**.

El Presidente por orden alfabético Honorable Senador Fabio Raúl Amín Saleme responde:

**“Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien, y si no que Él y ellos os lo demanden”**.



**ROY LEONARDO BARRERAS MONTEALEGRE, PRESIDENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA 20 DE JULIO DE 2022-20 DE JULIO DE 2023**

Palabras del Presidente de la Corporación electo, Honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre.

Palabras del Honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre Presidente del Honorable Senado de la República, Período 20 de julio de 2022-20 de julio de 2023.

Compañeros, compañeras, Senadores, Senadoras, colombianas, colombianos compatriotas a todos y a todas a los Senadores y Senadoras de todos los partidos, para ahorrarnos la mención protocolaria y respetar también su tiempo, un honor y un reto inmenso compartir con ustedes esta tarea que tendrá que cambiar la historia de Colombia. Nunca hubo en nuestra historia moderna un día tan significativo que representara la independencia y la libertad como este día, en el que podemos si queremos decir “Cesó la horrible noche y el surco de dolores el bien germina ya”.

Este Congreso, el más diverso de su historia, lleno de voces alternativas que por vez primera son mayoría y que tienen voz y voto, estos nuevos rostros, estos liderazgos nuevos representan entonces no una época de cambio sino un cambio de época. Aquí frente a ustedes hay un nieto de un campesino liberal, compañeros del partido liberal, el hijo orgulloso de una madre soltera, la abuela de mi hijo que está aquí acompañándome la madre de mi hermana que hoy no me acompaña, pero que me acompañó hasta sus 86 años de vida y a quien todo debo, esa madre soltera, modista, que me sacó adelante con una máquina de coser, me enseñó que la educación era la mejor manera de cerrar la brecha.

Descubrí que el Estado existía el día que pisé, doctor Humberto de la Calle, la universidad pública. Ahí entonces entendí que había algo que se llamaba “el Estado”. Por vez primera, el Estado me daba la mano, y entiendo entonces desde esa época (mis 16, 17 años) que sin Estado no hay alternativa para salir adelante. Esas ideas Liberales, heredadas de mi abuelo, transmitidas por mi madre, y que, muchos años después, a pocos pasos de aquí, dieron vida a un centro de pensamiento liberal socialdemócrata, han orientado y orientarán coherentemente mis acciones.

Llegué aquí gracias a una ola, una fuerza, un torrente de cambio que supo conducir Gustavo Petro, llegué aquí gracias a la confianza de ese líder y la confianza de mi bancada la del Pacto Histórico, una bancada bella de colombianos y colombianas, casi que insólita constituida por defensores y defensoras de derechos humanos, animalistas, ambientalistas, campesinos, líderes y lideresas indígenas, afros, luchadores sociales todos, la mitad de nosotros mujeres, la mitad de esta bancada Senadoras mujeres.

Gracias, gracias sobre todo hemos llegado aquí gracias sobre todo el mandato popular a la voz y al voto de los campesinos, Senador Robert Daza, Senador César Pachón, Senadores de Comunes, a la voz y el voto de los ambientalistas, de las víctimas, 9 millones de víctimas, de los jóvenes, de los excluidos, de esa Colombia hoy mayoritaria que decidió cambiar su historia, de esa Colombia donde esas 9 millones de víctimas de familias expulsadas y desplazadas por la violencia nos enseñaron que es posible salir de abajo, avanzar contra las circunstancias e incluso triunfar. Nunca fui y no soy, ni seré un hombre rico, pero soy un hombre agradecido con la vida y con las bendiciones del Creador; me acompaña la bendición de la fe.

Aquí estoy como ciudadano de hecho lo que somos todos en este lugar, señoras Senadoras y señores Senadores, el único título que a partir de hoy ostentamos es el de ciudadano Senadores, señor secretario el único título a partir del cual hoy seremos reconocidos es el de ciudadanos y ciudadanas Senadores y Senadoras. El título de honorables habrá que ganárselo. El mandato popular del cambio

no es un simple discurso el mandato popular del cambio debe constituirse en una realidad palpable para millones de colombianos, y esa realidad son las reformas, el cambio son las reformas. De ahí la relevancia que tendrá este Congreso que hoy se ha instalado que será reconocido como el Congreso que garantiza el cambio, no solo porque cuenta con una importante fuerza parlamentaria producto de la respuesta patriótica del llamado del Presidente Gustavo Petro a un gran acuerdo nacional, gracias a todas y a todos, gracias a todas las fuerzas a todos los partidos que acudieron a ese llamado, sino que también será aquí que se harán las grandes reformas que el país ha esperado por décadas.

Pero insisto ese cambio no se hace solo por mencionar y repetirlo. Debemos ciudadanas Senadoras y ciudadanos Senadores ser un sello de garantía para que así ocurra y sea verdad el exhorto Universal de Thomas Jefferson en su declaración “todos los hombres son creados iguales, están dotados por su creador de ciertos derechos inalienables, como la vida, la libertad y la búsqueda de la felicidad”. Ese ha sido también un clamor criollo nuestro Senadora Angélica Lozano, expresado de esta manera a una cuadra de este recinto un día cómo es este hace 212 años, cuando los 47 miembros de la junta de Gobierno de Santa Fe se ordenaron así mismo en su proclama para que esta junta forme la Constitución que afiance la felicidad pública. Hoy no somos 47, somos 108, pero tenemos la misma obligación de que cada colombiana y cada colombiano tenga derecho a la felicidad. Debemos ser garantía de resultados para que el mandato popular del cambio, cambio por el que el que votaron más de 11 millones de colombianos sea una realidad en las leyes que responderán a los legítimos reclamos de esos ciudadanos, reflejados en las grandes reformas que tienen que ser de beneficio general.

Y, para dar resultados aquí hay experiencia y aquí están muchos de los que acompañaron en la construcción de los cambios quizá más importantes del siglo XXI. Este Congreso ha hecho cambios de fondo el reconocimiento del conflicto armado interno, el reconocimiento de 9 millones de víctimas, el marco jurídico para la paz; el estatuto de la oposición se construyó aquí con muchos de ustedes. Gracias por haber construido esos cambios. Hoy ustedes que han sido partícipes de esos cambios y la mayoría que llegan por vez primera juntos todos serán y seremos los gestores de cambios aún más profundos, los cambios que garantizarán en la estructura del Estado la paz plena, la paz plena, la justicia social y la justicia ambiental que ha proclamado el Presidente electo como ruta para Colombia en los próximos años.

Debemos ser también garantía institucional para que la tesis de pesos y contrapesos vuelva a operar en este recinto, para que el Congreso de Colombia no sea un apéndice del ejecutivo, para que las voces se levanten, para que las voces se oigan, para que las regiones se respeten, para que los sectores

sociales se sientan realmente representados, vamos a respetar y hacer respetar la división de poderes, la discusión democrática, la independencia legislativa y el control político.

Debemos ser también garantía para la oposición, plenas garantías para la oposición para que las voces que discrepan tengan aquí el respeto y dignidad merecidos, para que sus posturas sean escuchadas con actitud reflexiva y tenidas en cuenta para construir desde la diferencia. También debemos ser garantía de estabilidad; debemos hablarle Senadora Isabel Zuleta, compañeros Senador José Luis Pérez a esas dos Colombias, la que ganó con nosotros exigiendo cambios profundos y la que no votó con nosotros por temores. Ahora tenemos el deber de aliviar esos temores convocando a construir una sola patria. Esta corporación será garante del respeto a la Constitución para que se mantenga firme nuestra vocación democrática ante la mínima señal o viento que la quiera boicotear viniere de donde viniere.

Y, también, Senadoras y Senadores, debemos ser garantía de trabajo para dejar atrás esa perversa imagen de ser un Congreso desconectado e ineficaz. Recibimos una corporación Senador David Luna con una imagen negativa del 73%. Pretendo con ustedes más que revertir esa amarga percepción que empecemos a recuperar la confianza ciudadana con gestos de compromiso y trabajo. El poder es de los ciudadanos como me ha enseñado quien se ha convertido en mi hermano en estos años, hermano en la construcción de la paz Senador Iván Cepeda compañero.

Recuperar esa confianza ciudadana exige gestos de compromiso y de trabajo, nosotros debemos obedecer el mandato popular y dar ejemplo, por eso, apoyaremos un proyecto de ley de iniciativa parlamentaria que se conocerá el próximo martes que hará de este Congreso el más eficaz y más comprometido con su tarea. Trabajaremos, trabajaremos como es nuestro deber y como esperan las colombianas y los colombianos.

Aquí, aquí también están los rostros de los excluidos, los rostros que representan a los millones que allá afuera esperan y exigen respuestas; rostros que tienen la esperanza de que se siente la primera piedra de un largo periodo de construcción colectiva; los rostros de los jóvenes que quieren ser partícipes activos de la revolución del conocimiento a través de la reforma educativa, camino para consolidar la paz y la competitividad; el rostro del campesino tallado por el rigor que exige el cultivo de la tierra, que anhela que se haga realidad por fin una reforma rural integral punto uno del Acuerdo de Paz que firmamos Senadora Sandra Ramírez, Senador Omar, Senador Julián. Esa reforma rural integral es un compromiso y está en marcha y se está construyendo y espero sea radicada muy pronto.

Pero también ese rostro campesino que potencia la vida, la agricultura, la producción de alimentos, el aire y el agua, Senadora Isabel Zuleta, Senador

Andrea Padilla, Senadora Esmeralda Hernández, el rostro también del policía amigo Senador Carreño, el rostro que aspira a prestar su buen servicio de protección ciudadana con criterio de autoridad colaborativa y respeto a los Derechos Humanos cobijado y dignificado por una reforma policial que devuelva la confianza y el afecto en la muy necesaria relación entre nuestra Policía Nacional y la ciudadanía.

Los rostros de quienes serán beneficiados por una reforma tributaria que por fin se rijan por criterios lógicos de proporcionalidad para tratar de aliviar cargas provocadas por los efectos y retos que nos presenta la economía global y que genere además los recursos necesarios para combatir el hambre, el desempleo y las violencias, prioridad absoluta del Presidente del Gobierno de las bancadas de gobierno que ha sido compartida y acogida por todos los partidos que se han declarado de Gobierno. Estos mis queridos y apreciados Senadores son los rostros de los excluidos que estoy seguro con nuestra voluntad política de hacer cumplir el mandato popular para llevar a buen puerto las reformas necesarias, ya no serán más reconocidos como los rostros de los excluidos, sino como los rostros del cambio, los rostros de la justicia social, los rostros de la dignidad, de la inclusión y muy particularmente los rostros de la paz, de la inclusión, de la inclusión de los sectores marginados, de los sectores étnicos, de los sectores religiosos, de toda la fe, de todo el culto, de toda la comunidad LGTBQ+, los rostros de los excluidos tendrán que ser incluidos y este Congreso dará fe y construirá esa inclusión.

Hoy estamos aquí por esos ciudadanos y eso nos debe recordar que este Congreso no puede ser lugar de privilegios, sino lugar de ejemplo, hoy damos el primer paso en una ruta donde la ciudadanía se sienta orgullosa y representada por esta institución, nosotros somos los llamados a materializar el cambio y a hacer de Colombia un territorio de paz, con equidad, libertad y que ande todo garantice una vida feliz para los colombianos, pero sobre todo que garantice la vida al menos la vida para todos y para todas.

El Presidente electo ha hecho un llamado a que en un año se puedan adelantar las reformas más sensibles y urgentes es este año que comienza hoy, aquí está un Congreso abierto y dispuesto para que la discusión se realice con sentido democrático y criterio de celeridad. Así también es importante que el Gobierno en la muy fluida relación que tendremos, tenga la velocidad la visión histórica y la articulación indispensable entre los dos poderes. Hemos dicho que este Congreso está listo y dispuesto a poner el pie en el acelerador. Le pido al Gobierno entrante que ponga también el pie en el acelerador, la mano firme en el timón y que permita que las reformas salgan porque lleguen a tiempo; el 7 de agosto esperamos la reformas, no en septiembre, no en octubre, no en noviembre, Ministros electos a trabajar también tengan las reformas listas.

Y hago un llamado a los violentos, a los que matan, a los que aún tienen armas en la mano: Este Congreso que inicia les dará una oportunidad, en algunos casos a través de las adecuaciones necesarias en el sistema de justicia transicional y en otros a través de disposiciones normativas que faciliten su sometimiento a la justicia ordinaria, la vida de los líderes sociales y ambientales es sagrada. ¡Hay que parar la matanza! La vida de todos y de todas y de todes es sagrada, las vidas que habitan los aires y las aguas también son sagradas paren la matanza. ¡Paren la contaminación; paren la muerte; dejen las armas, todas las armas! Son colombianos también, son hermanos paridos en esta patria, dejemos ya de matarnos, amigas y amigos Senadores hermanos en democracia, la gente allá afuera espera mucho de nosotros.

Tenemos una oportunidad excepcional, todos y todas, una oportunidad vital casi única en la vida de cada uno de nosotros, para demostrar que fuimos gestores del cambio, que cambiamos la historia, que el cambio es posible, que las reformas son posibles, que la búsqueda de la igualdad es posible, que la consolidación de la paz plena es posible. Apreciados colegas tenemos en nuestras manos esa oportunidad única en nuestras vidas para lograr lo imposible que los colombianos se sientan orgullosos de su Congreso. Compañeros, compañeras los colombianos nos están viendo, llegó el momento para escuchar a los de afuera para que sepan que realmente ellos tienen el poder aquí adentro, siéntanse orgullosos de ser los gestores y protagonistas del cambio. No perdamos más tiempo, hagamos historia y pongámonos a trabajar. Muchas gracias.

Acto seguido, el Presidente electo, Roy Leonardo Barreras Montealegre, procede a dar posesión con la toma del juramento de rigor al Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández, como Primer Vicepresidente de la Corporación, para el período de 20 de julio de 2022 -20 de julio de 2023, en los siguientes términos:

**Senador Miguel Ángel Pinto Hernández, “Invocando la protección de Dios ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Primer Vicepresidente del Honorable Senado de la República os impone, de acuerdo con la Constitución y las leyes?”**

El Primer Vicepresidente electo, Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández, contesta: **“Sí Juro”**.

La Presidencia responde:

**“Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien, y si no que Él y ellos os lo demanden”**.



**MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ,**  
PRIMER VICEPRESIDENTE DEL  
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA,  
PERÍODO 20 DE JULIO DE 2022 - 20 DE  
JULIO DE 2023

La Presidencia procede a dar posesión con la toma del juramento de rigor al Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, como Segundo Vicepresidente del Senado de la República, para el período de 20 de julio de 2022-20 de julio de 2023, en los siguientes términos:

**Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, “Invocando la protección de Dios ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Segundo Vicepresidente del Honorable Senado de la República os impone, de acuerdo con la Constitución y las leyes?”**

El Segundo Vicepresidente electo, Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, contesta: **“Sí Juro”**.

La Presidencia manifiesta:

**“Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os los premien, y si no que Él y ellos os lo demanden”**.

#### ANEXO No.32



**HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO,** SEGUNDO VICEPRESIDENTE DEL  
HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA,  
PERÍODO 20 DE JULIO DE 2022 - 20 DE  
JULIO DE 2023

La Presidencia procede a dar posesión con la toma del juramento de rigor al doctor Gregorio

Eljach Pacheco, como Secretario General del Senado de la República para el período de 20 de julio de 2022-20 de julio de 2024, en los siguientes términos:

**Doctor Gregorio Eljach Pacheco, “Invocando la protección de Dios ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Secretario General del Honorable Senado de la República os impone, de acuerdo con la Constitución y las leyes?”**

El Secretario General electo, doctor Gregorio Eljach Pacheco, contesta: **“Sí Juro”**.

La Presidencia manifiesta:

**“Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien, y si no que Él y ellos os lo demanden”**.



**GREGORIO ELJACH PACHECO,**  
SECRETARIO GENERAL HONORABLE  
SENADO DE LA REPÚBLICA PERIODO 20  
DE JULIO DE 2022-20 DE JULIO DE 2024

La Presidencia procede a dar posesión con la toma del juramento de rigor al doctor Saúl Cruz Bonilla, como Subsecretario General del Senado de la República para el período de 20 de julio de 2022-20 de julio de 2026, en los siguientes términos:

**Doctor Saúl Cruz Bonilla:**

**“Invocando la protección de Dios ¿Juráis ante esta Corporación que representa al pueblo de Colombia, cumplir fiel y lealmente con los deberes que el cargo de Subsecretario del Honorable Senado de la República os impone, de acuerdo con la Constitución y las leyes?”**

El Subsecretario electo, doctor Saúl Cruz Bonilla, contesta: **“Sí Juro”**.

La Presidencia manifiesta:

**“Si así fuere que Dios, esta Corporación y el pueblo os lo premien, y si no que Él y ellos os lo demanden”**.



**SAÚL CRUZ BONILLA, SUBSECRETARIO GENERAL HONORABLE SENADO DE LA REPÚBLICA PERIODO 20 DE JULIO DE 2022-20 DE JULIO DE 2026**

**El Presidente de la Corporación, Honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, manifiesta:**

Bienvenida a la Mesa Directiva del Congreso del cambio. Señor secretario, vamos a escuchar la el saludo agradecimiento de los señores Vicepresidentes, pero también voy a pedirles al Senador Carlos Antonio Lozada y a los televidentes que nos siguen además y a los Senadores que se prepare, para que pueda usted hacer la alocución frente al pueblo de Colombia que no pudo hacer en el recinto del Congreso pleno.

Le pido también al secretario por favor que se prepare para anunciar o lo haga de una vez si tiene lista esa disposición, dos iniciativas de trámite parlamentario que son la conciliación de, el proyecto que permite la ubicación de los Representantes a la Cámara de las curules de paz o curules de víctimas y el Acuerdo de Escazú. Entretanto Senador Miguel Ángel Pinto, ¿quiere usted por favor agradecer y saludar a la corporación que lo ha elegido?

La Presidencia concede el uso de la palabra al Primer Vicepresidente del Senado electo, Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández.

Palabras del Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández, Primer Vicepresidente del Honorable Senado de la República, Período 20 de julio de 2022-20 de julio de 2023.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Honorable Senador Miguel Ángel Pinto Hernández:**

Sea lo primero felicitar al nuevo Senado de la República todos y cada uno de los Senadores que representan todas las vertientes políticas de nuestro país, augurarles el mejor de los éxitos en un trabajo en este nuevo Congreso que requiere que empiece esas grandes transformaciones que Colombia requiere. Darle mi agradecimiento a Dios por la oportunidad que me da de estar acá y pedirle a Dios que le dé a este Congreso la sabiduría suficiente para que esas transformaciones que vamos a empezar redunden en beneficio de todos los colombianos.

Expresarles a todas y a cada una de las bancadas, a todos y cada uno de los Senadores en nombre de mi familia y de todos los amigos que me permitieron llegar a este Senado de la República, expresarles el agradecimiento por el voto de confianza que han depositado para ser parte de esta primera Mesa Directiva de este Congreso, agradecerle por supuesto a mi partido, al partido Liberal que me ha postulado y me permite tener nuevamente un honor en nombre del partido Liberal. Mil gracias a todos mis compañeros, mil gracias a todas las bancadas, que Dios los bendiga a todos.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Segundo Vicepresidente del Senado electo, Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo.

Palabras del Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo, Segundo Vicepresidente del Honorable Senado de la República, Período 20 de julio de 2022-20 de julio de 2023.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Honorable Senador Honorio Miguel Henríquez Pinedo:**

Señor Presidente, felicitarlo a usted, al señor Vicepresidente, a los honorables Senadores que hoy inician su periodo y expresar palabras de gratitud y de agradecimiento a mi partido al Centro Democrático que ha depositado la confianza para que lo represente como posición en la Mesa Directiva y obviamente todos los demás partidos que con su voto que lo asimilo como un voto de confianza que han tenido a bien escogermme para estar sentado con ustedes en la Mesa Directiva.

Nuestro partido siempre ha luchado por la libertad, la seguridad, la democracia y el desarrollo económico, siempre encaminado hacia el bienestar social. Es sabido por ustedes y es nuestro deber siendo coherentes con las convicciones y los principios que defendemos declararnos en oposición al Gobierno que inicia el próximo 7 de agosto, pero esa oposición la ejerceremos con espíritu patriótico, respetuosa de las personas y fincada en los argumentos que conduzcan a la nación colombiana por un mejor camino.

Nos opondremos a políticas gubernamentales de altos impuestos; de eso, no les quepa la más mínima duda. Creemos que los altos impuestos deteriorarán el sistema productivo y afectarán gravemente el empleo y la sostenibilidad de las políticas sociales; en nuestra visión de economía fraterna pensamos que es mejor un peso administrado por trabajadores y empresarios privados que pagado en impuestos para el derroche. Defenderemos al sector agropecuario de expropiación, llámese democratización y de los impuestos confiscatorios. Dichas políticas en nuestra opinión traerán pobreza en el campo y alejarán la inversión, en perjuicio de la seguridad alimentaria que tanto necesita nuestro país de los campesinos y obviamente del sector empresarial.

El apoyo con tierra y proyecto productivo a campesinos debe ir de la mano del apoyo y la



confianza del empresariado. Defenderemos el mejoramiento del sistema de salud, continuaremos nuestra lucha en la derrota de la corrupción y el clientelismo; señor Presidente, son flagelos que golpean a nuestra nación y es un momento para mirar en medio de las diferencias cómo superamos esos grandes problemas de la nación.

Seremos vigilantes del ahorro pensional de más de 18 millones de colombianos; los recursos para los programas sociales de los adultos desamparados deben salir de la más estricta austeridad y que el gasto público sea siempre enfocado hacia ellos, hacia la austeridad.

Señor Presidente, creemos y, apreciados Senadores, creemos firmemente que se deben tomar decisiones que garanticen una mejor jubilación a empleados y trabajadores de ingresos medios. Defenderemos a la Fuerza Pública y su lucha contra el crimen organizado en especial el terrorismo y el narcotráfico y estaremos atentos a las graves amenazas que puedan representar la decadencia de la institucionalidad de la Policía y de las Fuerzas Militares. Velaremos, insisto, por la austeridad y eficiencia del Estado en cuyo ensanche burocrático seremos opositores, la supervivencia de nuestra democracia depende en alto grado de la derrota de la corrupción. Nuestro compromiso es con la transparencia, la denuncia sin sesgo político. Trabajaremos con entusiasmo, señor Presidente, para lograr en medio de las diferencias que Colombia mantenga un ritmo de crecimiento económico que permita generar empleo, superar la pobreza y construir con equidad. Muchas gracias, honorables Senadores.

El Presidente de la corporación, Honorable Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, manifiesta:

Voy adelantando la información porque me piden varios colegas, mañana convocaremos a Congreso pleno a las 8 de la mañana. La plenaria del Senado será el siguiente martes, será el martes en que se instalan las comisiones; el Congreso pleno de mañana tramitará los asuntos que le competen que se refieren a la renuncia de un Honorable Magistrado y nada más. Será una sesión breve; no habrá sesión de Senado, solo de Congreso Pleno a las 8 de la mañana en el recinto del Elíptico. Y, reitero, la siguiente sesión primera nuestra, ingeniero Rodolfo, es el martes. La Secretaría informará la hora de esa sesión. Los anuncios, señor secretario.

Por instrucciones de la Presidencia y, de conformidad con el Acto Legislativo 01 de 2003, por Secretaría se anuncian los proyectos que se discutirán y se aprobarán en la próxima sesión.

Sí, señor Presidente, anuncio de proyectos de ley para ser considerados y eventualmente votados en la sesión plenaria del Senado de la República siguiente a la del día 20 de julio de 2022.

#### **Informe de conciliación**

- **Proyecto de ley número 366 de 2022 Senado, 432 de 2022 Cámara, por medio de**

*la cual se modifica la Ley 3ra de 1992, modificada por la Ley 754 de 2002 y por la Ley 1921 de 2018; y se dictan otras disposiciones.*

#### **Ponencia para segundo debate**

- **Proyecto de ley número 251 de 2021 Senado, por medio de la cual se aprueba el “Acuerdo Regional sobre el acceso a la información, la participación pública y el acceso a la justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe”, adoptado en Escazú, Costa Rica, el 4 de marzo de 2018.**

Están hechos los anuncios para la siguiente sesión plenaria, señor Presidente.

#### **El Presidente de la Corporación, el ciudadano Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, manifiesta:**

Muchas gracias, señor secretario. Me pregunta algún Senador y les informo: Teníamos la intención de hacer plenaria mañana para instalar comisiones, pero en buena hora el señor secretario me ha recordado que la ley no permite instalar comisiones, sino la semana siguiente; esa es la razón por la que será el día martes. Senador Julián Gallo, tiene usted el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Julián Gallo Cubillos.

Palabras del Honorable Senador Julián Gallo Cubillos.

#### **Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Honorable Senador Julián Gallo Cubillos:**

Gracias, Presidente. Quiero comenzar saludando a la nueva Mesa Directiva del Senado de la República, a los funcionarios de la Secretaría General y a todos los compañeros y compañeras Senadoras que en el día de hoy inician esta legislatura, la cual sin lugar a dudas nos llevará a tramitar reformas largamente esperadas por el pueblo colombiano. Agradecer a los partidos que durante los últimos cuatro años integramos la bancada alternativa, bancada que a partir de hoy comienza a ser el núcleo de la bancada de Gobierno, agradecerles que me hayan concedido el honor de dirigir la réplica de los partidos de oposición a la intervención que hizo hoy el saliente Presidente Iván Duque.

Hace 4 años, cuando hicimos nuestra primera intervención aquí en este recinto, acabábamos de firmar un Acuerdo de Paz. Teníamos la ilusión de que el Gobierno que se iniciaba, así hubiese llegado a la Presidencia de la República agitando la bandera de “hacer trizas el Acuerdo de Paz”, iba a razonar; entendería que es un tema tan serio, tan trascendental, tan importante para la vida de un pueblo que ha sufrido tan largamente la existencia de un conflicto armado interno; sería capaz de recapacitar y de entender la oportunidad histórica que tenía de conducir con la implementación integral del Acuerdo de Paz nuestra nación y nuestro pueblo

por el camino de la reconciliación y del reencuentro de la convivencia de los colombianos.

Desafortunadamente, Presidente Iván Duque, fue usted inferior a esa misión histórica que tenía; su política pública denominada “Paz con legalidad” no fue más que una falacia, un engaño para tratar de disfrazar su intención de impedir que nuestro pueblo alcance la paz, la simulación de la implementación, la visión reduccionista del Acuerdo de Paz, queriéndolo limitar exclusivamente a la dejación de las armas, no es más que la ratificación de esa mezquindad histórica que ha caracterizado a la élite gobernante colombiana, ajena al sentir, a las necesidades y a las aspiraciones de las grandes mayorías.

Se dedicó usted, señor Presidente Duque, durante los cuatro años de Gobierno a estigmatizar a los firmantes del Acuerdo de Paz, a estigmatizar al partido surgido de los Acuerdos de Paz, a estigmatizar a la dirección del partido que surgió del Acuerdo de Paz. Esa estigmatización, señor Presidente Duque, hoy significan 336 tumbas de firmantes de la Paz que tuvieron que ser abiertas, porque fue usted, inferior a esa obligación ética, política y moral de ser el Presidente de todos y de todas las colombianas. 252 de esos firmantes de la paz, asesinados luego de la firma cayeron por las balas asesinas durante su cuatrienio. Cada 5 días en promedio durante estos cuatro años ha caído asesinado un firmante o una firmante de la paz. Por eso queremos así aquí hacer eco en el día de hoy de esa necesidad de que el Gobierno entrante convoque cuanto antes la Comisión Nacional de Garantías de Seguridad, pactada en el Acuerdo para que se brinden garantías a la vida, no solamente para quienes hicimos dejación de las ramas, sino también para los líderes sociales, de los cuales más de 1.600 han caído en los últimos años. Que no vuelva a morir en Colombia nadie por ser defensor de los Derechos Humanos, por ser Defensores del Ambiente, por tener otras preferencias sexuales; la vida debe ser prioridad hacia el futuro, y usted, señor Presidente Duque, no fue capaz de entender que esa era quizás la primordial responsabilidad de usted, como Presidente y como jefe de Estado.

Se dedicó usted durante sus 4 años, Presidente Iván Duque, a desarrollar una política de doble carril pues, mientras aquí en el país hacia hasta lo imposible por impedir la implementación integral del Acuerdo de Paz, se regodeaba en el exterior en los escenarios internacionales, mintiéndole al mundo asegurando que aquí en Colombia se estaba haciendo todo lo posible por la implementación de dicho Acuerdo.

No fue posible que su Gobierno entendiera, señor Iván Duque, la necesidad de llevar adelante la implementación de la Reforma rural integral; tenemos un país en el que 16 millones de colombianos y de colombianas se reconocen como campesinos, y su bancada aquí en el Congreso de la República hizo hasta lo imposible para impedir que fuera aprobado el proyecto que le reconoce al campesinado el derecho como sujeto de especial protección. No fue

posible que se avanzara tampoco en la titulación de los tres millones de hectáreas que están pactadas en el Acuerdo de Paz y que debe ser también una de las prioridades del Gobierno que está por iniciarse, así como la titulación de los otros 7 millones de hectáreas que pactamos para que iniciemos el camino que debe retornarnos a ser autosuficientes desde el punto de vista de la producción alimentaria, a recuperar nuestra soberanía alimentaria y a convertirnos como está contemplado en el programa de Gobierno de Gustavo Petro en una potencia productora de alimentos.

No entendemos cómo es capaz usted de pararse ante el país y decir que en su Gobierno se hicieron todos los esfuerzos por desarrollar las vías terciarias; no fue posible que el Congreso que terminó su vigencia el día de ayer aprobara una iniciativa presentada por nosotros de crear una subdirección de vías terciarias que garantice que esos territorios que también deben ser reincorporados a la vida nacional llevándoles vías que permitan integrarlos a las economías Lis (cortan sonido) se vieran beneficiados. Por eso la implementación de esa reforma rural integral tiene que ser también una prioridad.

Y tiene que ser una prioridad la implementación de la Reforma política. No podemos seguir teniendo un régimen político cuyas campañas electorales son financiadas por dineros privados, generando un círculo pernicioso entre los negocios y la política. La financiación estatal de las campañas electorales debe ser una de las grandes reformas que tramite este Congreso, asimismo como el darles plenas garantías a todos los actores sociales y políticos, abrir una vía y una perspectiva para la paz completa que haga realidad ese objetivo de la paz completa, implementar cabalmente los programas de desarrollo con enfoque territorial que usted no quiso implementar, Presidente Duque, y que hoy en día nos enteramos fueron robados y saqueados los recursos destinados para llevar desarrollo y bienestar a esas comunidades, a esos territorios que no solamente han sido las mayores víctimas del conflicto, sino también los históricamente abandonados por el Estado.

Para concluir, debo reconocerle lo único bueno que hizo usted durante estos 4 años, Presidente Duque: Pavimentar el camino por el cual la oposición transitó a convertirse en Gobierno. ¡Chao, Duque!

La Presidencia concede el uso de la palabra al Honorable Senador Edwing Fabián Díaz Plata.

Palabras del Honorable Senador Edwing Fabián Díaz Plata.

**Con la venia de la Presidencia, hace uso de la palabra el Honorable Senador Edwing Fabián Díaz Plata:**

Gracias, Presidente. Presidente, según lo estipulado en el Estatuto de la Oposición, el Presidente Iván Duque debía estar presente en la intervención de la oposición. En ese sentido, Presidente, necesito que nos certifique si el Presidente estuvo o no

estuvo, para de esa forma poder nosotros interponer las acciones a que haya al lugar, debido a que se estaría incumpliendo nuevamente, porque no es la primera vez que sucede, el Estatuto de la Oposición. Gracias, Presidente.

**El Presidente de la Corporación, el ciudadano Senador Roy Leonardo Barreras Montealegre, manifiesta:**

Así lo haré, Senador. Levantamos la sesión; nos vemos mañana en Congreso pleno, 8 de la mañana. Gracias.

Siendo las 9:47 p. m., la Presidencia levanta la sesión y convoca para mañana 21 de julio a Congreso

Pleno a las 8:00 a. m y la plenaria para el martes 26 de julio del año en curso.

El Presidente,

*ROY LEONARDO BARRERAS  
MONTEALEGRE.*

El Primer Vicepresidente,

*MIGUEL ÁNGEL PINTO HERNÁNDEZ.*

El Segundo Vicepresidente,

*HONORIO MIGUEL HENRÍQUEZ PINEDO.*

El Secretario General,

*GREGORIO ELJACH PACHECO.*